

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Escuela de Pedagogía

“Calidad de infraestructura y equipamiento que ofrecen los centros de educación inicial en tres sectores del norte de la ciudad de Guayaquil: Saucos V, vía a la Costa y vía a Daule”

TRABAJO DE GRADO

Previo a la obtención del título de Licenciada en Educación Parvularia

ELABORADO POR:

María Cristina Faytong Real

Joan Betsabé Franco López

María José Parrales Pazmiño

DIRECTORA:

Lcda. Elena Betancourt

Guayaquil, 2012

INDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO	6
INTRODUCCION.....	7
CAPITULO I.....	7
EL PROBLEMA	7
<i>Definición del tema</i>	<i>7</i>
<i>Planteamiento del problema</i>	<i>9</i>
<i>Formulación del problema.....</i>	<i>15</i>
<i>Justificación</i>	<i>15</i>
<i>Objetivos de la investigación</i>	<i>16</i>
Objetivo general:	16
Objetivos específicos:	17
CAPITULO II	17
MARCO TEÓRICO.....	18
EDUCACIÓN INICIAL.....	18
<i>Antecedentes.....</i>	<i>19</i>
<i>Los Asilos.....</i>	<i>20</i>
<i>Escuelas Maternales</i>	<i>21</i>
<i>Jardín de Infancia</i>	<i>22</i>
<i>EDUCACIÓN INICIAL EN PAÍSES DE HABLA HISPANA.....</i>	<i>24</i>
INFRAESTRUCTURA EN CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL	32
<i>ÁREA EXTERNA.....</i>	<i>32</i>
<i>ÁREA INTERNA.....</i>	<i>36</i>
Requisitos del terreno y las instalaciones.....	42
<i>Variables de estudio</i>	<i>44</i>
CAPÍTULO III.....	¡Error! Marcador no definido.
METODOLOGÍA	46
<i>Paradigma.....</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>Tipo de estudio.....</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>Población y muestra.....</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>

<i>Instrumentos</i>	¡Error! Marcador no definido.9
<i>Procedimiento para la ejecución de la investigación</i>	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO IV	51
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	51
<i>Resultados de las fichas</i>	51
CAPITULO V	94
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS	109
<i>Anexo 1</i>	109
<i>FICHA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL</i>	109
<i>(ORIGINAL MIES)</i>	109
<i>Anexo 2</i>	127
<i>FICHA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL</i>	127
<i>(MODIFICADAS POR LAS INVESTIGADORAS)</i>	127
<i>Anexo 3</i>	136
<i>FICHA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL (PILOTAJE)</i>	136
<i>Anexo 4</i>	148
<i>FICHAS Y ENTREVISTAS DE LOS CENTROS INVESTIGADOS</i>	148
CENTROS CONVENCIONALES	148
NO CONVENCIONALES	234
<i>ENTREVISTAS</i>	264

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Total de instituciones de educación inicial por sectores.....	15
Cuadro 2 Oferta educativa de algunos países de América del sur.....	24
Cuadro 3 Programas no convencionales de educación inicial.....	29
Cuadro 4 Total de personal y niños de las instituciones y cumplimiento de normas reglamentarias.....	51
Cuadro 5 Cantidad de aulas y patio por institución.....	53
Cuadro 6 Uso del local.....	55
Cuadro 7 Lugar para materiales de aseo y limpieza.....	56
Cuadro 8 Separación de salones por edades.....	57
Cuadro 9 Cantidad de letrinas, lavaderos e inodoros.....	60
Cuadro 10 Iluminación y ventilación del centro.....	60
Cuadro 11 Acceso al centro.....	61
Cuadro 12 Contaminación e ingreso de animales al centro.....	63
Cuadro 13 Daños en el local del centro.....	65
Cuadro 14 Abastecimiento de agua e inodoros.....	66
Cuadro 15 Basureros en el centro.....	67
Cuadro 16 Limpieza del local.....	68
Cuadro 17 Rincones y material didáctico.....	78
Cuadro 18 Material de estimulación.....	79
Cuadro 19 Juegos infantiles al aire libre.....	83
Cuadro 20 Mesas y sillas.....	82
Cuadro 21 Productos del botiquín.....	83

Cuadro 22 Materiales de aseo personal y limpieza del local	846
Cuadro 23 Requisitos de apertura	959
Cuadro 24 Requerimientos físicos mínimos de funcionamiento de los locales.....	91
Cuadro 25 Resultados de la aplicación de ficha de calidad.....	95

INDICE DE GRÁFICOS

Tabla 1 Infraestructura del centro.....	72
Tabla 2 Calidad de infraestructura.....	73
Tabla 3 Mantenimiento del centro.....	75
Tabla 4 Normas de seguridad del centro.....	76
Tabla 5 Calificación del centro.....	78

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo tuvo como objetivo conocer la calidad de infraestructura y equipamiento que brindan las instituciones de educación inicial a través de la observación y evaluación de 7 centros: 4 convencionales y 3 no convencionales, ubicados al norte de Guayaquil. Se utilizaron fichas modificadas por las investigadoras en base a las fichas de Estándares de Calidad elaborados para los Centros Alternativos de Desarrollo Infantil del Programa Nuestros Niños del INNFA, en el año 2001 y entrevista dirigida a directivos y docentes, a fin de conocer su opinión acerca de la importancia que le dan a la infraestructura y el equipamiento. Estos lineamientos fueron escogidos, porque son los únicos existentes y válidos hasta la fecha, ya que este servicio continúa siendo responsabilidad del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), aunque el Ministerio de Educación Intercultural (MEI) en marzo del 2011, incluyó a la educación inicial como parte del sistema educativo obligatorio.

Con esta información se concluyó que existen instituciones en condiciones poco aceptables, que podrían mejorar si existiera un mayor grado de pertinencia por parte de los docentes y directivos, así como un cuidado, compromiso y uso eficaz de los recursos existentes

INTRODUCCION

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Definición del tema

La educación inicial en el Ecuador ha pasado por importantes cambios en los últimos cinco años. Actualmente este servicio educativo es obligatorio como lo estipula la Ley Orgánica de Educación Intercultural publicada en el Registro Oficial el 31 de marzo de 2011 en el Título III del sistema nacional de educación capítulo V artículo 40, donde se define el nivel de educación inicial como "...el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades, y destrezas. Es corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado con la atención, de los programas públicos y privados relacionados con la protección de la primera infancia".

Los centros de educación inicial son empresas que poseen bienes y ofrecen servicios que deben ser de calidad. Tomando en cuenta que los bienes son "todas aquellas cosas que le representan alguna utilidad al ser humano y de las cuales éste se sirve para su beneficio y la satisfacción de sus necesidades" (ABACO NET GROUP, 2010). Éstos pueden ser inmuebles como: el terreno, la infraestructura y, muebles como: el material didáctico, tecnológico y el mobiliario. "Los servicios son definidos como cualquier actividad o beneficio fundamentalmente intangible, que una empresa o entidad ofrece el cual no conlleva propiedad alguna" (Kotler, 2004). La Constitución del Ecuador aprobada en el año 2008, en

su artículo 28, sección quinta, título II, indica la obligatoriedad de la educación inicial. Este tipo de educación de acuerdo a ley educativa mencionada especifica que el servicio es brindado a niños/as entre 3 y 5 años.

Un servicio educativo puede ser considerado de calidad según Muñoz (2003) “cuando está dirigido a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida; si al hacerlo, se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen, si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma se distribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida”.

Sin embargo, es difícil realizar procesos en los cuales se distribuya de manera equitativa los recursos y los beneficios, así como la satisfacción de las necesidades de la comunidad, debido a que existen inequidades en la inversión por parte de los gobiernos y desigualdades sociales ligadas al factor económico. De acuerdo al Informe del Progreso Educativo del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), del Ecuador (2010), el promedio nacional de años de escolaridad de la población varía según el nivel socioeconómico. Además no existe un sistema que mida la calidad del mismo, por lo que es difícil establecer si la oferta educativa brindada es eficaz.

Este trabajo de grado proyectó obtener información en ocho centros de educación inicial en lo referente a bienes y equipamiento. Para obtener estos datos se realizó un estudio de caso de tipo comparativo, en centros de educación inicial privados y públicos en los sectores de vía a Daule, Saucos V y vía a la costa de la ciudad de Guayaquil. Con los resultados se hizo

una proyección arbitraria, ya que por el número de establecimientos no podemos asegurarlo. Tomamos como referencia a los estándares de calidad establecidos para los centros alternativos de desarrollo infantil del programa Nuestros Niños, que ejecutaba el antiguo Ministerio de Bienestar Social (MBS), que fueron publicados en el año 2001, ya que aun el Ministerio de Educación Intercultural (MEI) no ha establecido nuevos estándares.

Planteamiento del problema

La educación inicial en el Ecuador es obligatoria desde enero del 2011, cuando el proyecto de Ley de Educación Intercultural fue aceptado en la Asamblea Nacional. Su aprobación genera cambios en las instituciones educativas públicas y privadas del país. En la ciudad de Guayaquil, de acuerdo a información, del año 2010, con datos entregados extra oficialmente por un funcionario de la Dirección Provincial de Educación, existen 2881 instituciones educativas de nivel básico y medio, de éstas 1976 (68.59 %) son privadas y 905 (31.41 %) públicas. De ambas 567 (19.68%), ofrecen educación inicial y están distribuidas de la siguiente forma:

- 433 (76.37 %) particulares
- 134 (23.63%) públicas.

Los centros de educación inicial deben cumplir normativas de funcionamiento exigidas por el MEI, a través de la Dirección Provincial de Educación del Guayas. Estas especificaciones son los únicos requerimientos existentes, y sobre los cuales se puede ejercer control.

A continuación se detallan las normas:

- Entrega de una carpeta, con todos los requisitos, en la División de Planeamiento.
- Solicitud, de trámites varios, dirigida al Director de Educación, acompañada de una especie valorada de \$80,00 suscrita por el propietario, en caso de persona jurídica el Representante legal, anexando documentos que acrediten la existencia de la entidad. (Para comprarla es necesario tener la autorización de la División de Planeamiento).
- Certificación del Departamento de Estadísticas en el que conste que no existe otro plantel del mismo nivel, en la provincia, con el nombre propuesto para el establecimiento. El nombre deberá someterse al Reglamento de Nominación de planteles.
- Distributivo de trabajo y horarios del personal directivo, docente y administrativo.
- Copia de títulos, del personal directivo, docente y administrativo, certificados por Régimen Escolar de la Dirección de Educación o por la entidad que lo confirió.
- Contrato de trabajo del personal directivo, docente, administrativo y de servicio, registrados en la Inspectoría de Trabajo o Juzgado del Ramo (el valor mínimo de la remuneración, será según las normas del IESS, para la afiliación), anexar copia de cédula de ciudadanía de cada uno y carnet ocupacional, en caso de profesionales extranjeros. Si los contratados pertenecen al magisterio fiscal, deberán presentar último nombramiento o

certificación del Supervisor de Educación de la zona donde consta el plantel, lugar y jornada de trabajo

- Presentación del presupuesto Operativo y Financiamiento desglosado en ingresos, egresos y balance, en formato oficial.
- Escritura o contrato de arrendamiento inscrito, u otro documento legal, que permita la ocupación del inmueble donde funcionará el plantel, debiendo reunir las condiciones pedagógicas de seguridad e higiene satisfactorias. Las aulas deben tener un área de 1.5 m² por alumno, patio amplio (mínimo el doble del área construida), considerando 20 alumnos por clase, baterías sanitarias suficientes para mujeres y hombres.
- Certificados actualizados por la Dirección de Higiene del Ministerio de Salud, y Cuerpo de Bomberos, sobre las condiciones de higiene, salubridad y seguridad de las instalaciones del plantel.
- Certificado de no haber sido sancionado en el ejercicio de la docencia, en el caso del Director (a) y Propietario o Representante legal, y copias de la cédula de ciudadanía de cada uno.
- Certificado de Experiencia docente del Director(a), mínimo seis años para Jardín de Infantes, concedido por el Dpto. de Archivo de la Dirección Provincial de Educación.
- Inventario de mobiliario, material didáctico (rincones) y tecnológicos adecuados, laboratorios, talleres y bibliografía.
- Aplicar el formulario 2 DNPE, solicitar formato en Planeamiento. (ME,2010)

Estos requisitos, no señalan estándares de calidad ni los bienes y servicios mínimos que debe brindar cada institución. Al respecto en febrero del 2011, la entonces, Ministra de Educación del Ecuador, Gloria Vidal, presentó oficialmente el proyecto Estándares de Calidad Educativa de Desempeño Profesional y Directivo, que entre otros señalamientos dice que los estándares:

Son descripciones de logros esperados de los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En tal sentido, son orientaciones de carácter público, que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Así, por ejemplo, cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren a lo que estos deberían saber y saber hacer como consecuencia del proceso de aprendizaje. Por otro lado, cuando los estándares se aplican a profesionales de la educación, son descripciones de lo que estos deberían hacer para asegurar que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados. Finalmente, cuando los estándares se aplican a las escuelas, se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje deseados. (MEI, 2011)

De acuerdo al Informe de Progreso Educativo del Ecuador, año 2010, del Programa De Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), un sistema de calidad debe incluir tres tipos de estándares:

- Los estándares de contenido que básicamente definen lo que debe ser enseñado/aprendido en cada nivel del sistema educativo.
- Los estándares de desempeño que definen lo que los estudiantes deben demostrar para que su nivel de aprendizaje se considere excelente, satisfactorio o inadecuado en determinada materia.

- Los estándares de oportunidades de aprendizaje que definen que es lo que los alumnos necesitarán (programas, equipos, recursos, posibilidades de educación, etc.) para poder alcanzar los estándares de contenido y desempeño.

Como podemos ver tampoco en esta propuesta constan estándares de equipamiento como: material didáctico, mobiliario, recursos tecnológicos, etc. Sin embargo, entre los requisitos exigidos por la misma entidad para el permiso de funcionamiento de los centros de educación inicial, se solicita inventarios de: material didáctico, tecnológico y bibliografía., pero no se especifica la cantidad mínima de estos recursos.

Con el objetivo de hacer una proyección de la calidad de infraestructura y equipamiento que brindan las instituciones de educación inicial se programó una investigación en 8 centros de educación inicial a nivel público y privado, ubicados en tres sectores del norte de la ciudad de Guayaquil: ciudadela Sauces V, vía a Daule y vía a la costa.

Cuadro 1 Total de instituciones de educación inicial por sectores

SECTOR	INSTITUCIÓN	TIPO		NIÑOS 3 - 4 AÑOS	NIÑOS 4 - 5 AÑOS
		PÚBLICA	PRIVADA		
Sauces V	Universidad Católica		X	139	121
Sauces V	Jardín de Infantes Mis Conocimientos		X	17	5
Vía a la costa	Javier		X	70	72
Vía a la costa	Puerto Azul		X	18	8
Vía a la costa	Unidad Educativa Steiner Internacional		X	0	8
Vía a la costa	Santiago Mayor		X	14	29
Vía a la costa	Unidad Educativa María Auxiliadora		X	1	9
Vía a la costa	Internacional Sek		X	11	18
Vía a la costa	Logos Academy		X	52	83
Vía a la costa	Liceo Italiano		X	10	12
Vía a la costa	Cardenal Bernardino Echeverría Ruiz		X	16	50
Vía a la costa	Nobel		X	0	23
Vía a la costa	Sagrado Niño		X	0	9
Vía a la costa	La gran Esfera Azul		X	14	12
Vía a la costa	Aprendizaje y Desarrollo		X	1	6
Vía a la costa	Nueva Zelanda		X	12	25
Vía a la costa	CNH Nuevos Horizontes	X		6	6
Vía a la costa	CNH Luceritos de Chongón	X		6	6
Vía a Daule	Guayaquileño 1244		X	4	5
Vía a Daule	CIBV 166 Niño Jesús	X		10	12
Vía a Daule	Bebito Patito		X	11	27
Vía a Daule	El travieso Martín		X	35	86
Vía a Daule	Mundo Naviero		X	13	23
Vía a Daule	Liceo Julio Matovelle		X	0	26
Vía a Daule	Sabiduría y Ciencia 1340		X	1	8
Vía a Daule	Pequeñitos del futuro		X	14	26
Vía a Daule	Luz de los niños		X	0	5
Vía a Daule	Caracolitos		X	2	10
Vía a Daule	Alegría de los niños 67		X	5	17
Vía a Daule	Letras y letritas		X	0	31
Vía a Daule	Almirante Illingworth		X	0	1
Vía a Daule	Unidad Educativa Semillas del futuro n 983		X	7	37

Elaborado por autoras
Fuente: MEC, 2010

El universo de instituciones, de los tres sectores citados, que brindan atención a párvulos entre 3 y 5 años, es 32; por lo que tomamos un total de 8, que representan el 25% de las instituciones ubicadas en los sectores mencionados y si lo relacionamos con el total de

establecimientos que brindan educación inicial en Guayaquil, la muestra representa el 1.41%.

Formulación del problema

- ¿Cumplen con el área física requerida, por el Ministerio de Educación del Ecuador, los establecimientos donde funcionan los centros de desarrollo infantil?
- ¿Cuentan, los centros de desarrollo infantil, con el equipamiento mínimo establecido por los estándares de calidad que exige el Ministerio de Educación Intercultural?
- ¿Cumplen, las instituciones, objeto de esta investigación, con los estándares de calidad definidos por el MBS en el año 2001, para los centros de desarrollo infantil, en cuanto a las instalaciones?

Justificación

Durante nuestra trayectoria como practicantes y maestras, hemos observado que algunas instituciones educativas cuentan con un espacio físico reducido, el cual no favorece al desarrollo psicomotor del niño. Los infantes son seres activos que necesitan libertad de movimientos para correr y saltar. Para los párvulos, el juego es una necesidad de vital importancia en su desarrollo físico, social, emocional e intelectual, ésta debe ser satisfecha a través de un ambiente adecuado, con elementos que permitan realizar una variedad de actividades lúdicas. Esto exige que el centro educativo cuente con espacios y materiales necesarios para la realización de actividades individuales y grupales. El ruido excesivo, la reducida iluminación y ventilación, perturban y provocan tensiones en los niños/as, por lo que se debe tomar en cuenta, estos aspectos cuando se elige el sitio donde se ubicará la institución.

Esta investigación aportó información acerca de la calidad de bienes y equipamiento que poseen los centros de educación inicial. Es importante contar con estándares que permitan conocer la realidad de la infraestructura educativa, para poder realizar modificaciones asertivas con el fin de mejorarlas. Lydya Perchansky (1978) y otros, en su libro *El Jardín de Infantes de Hoy*, menciona la importancia y da sugerencias acerca de la distribución del espacio. El ME actualmente está diseñando un sistema de calidad, que esperamos contemple en sus parámetros la infraestructura, por lo que deseamos que la información proporcionada por esta investigación aporte al mismo.

Objetivos de la investigación

Objetivo general:

- Catalogar el estado de la infraestructura y los equipamientos de un grupo de centros de educación inicial privados y públicos ubicados en Sauces V, vía a Daule y vía a la Costa, para hacer inferencias sobre la situación de los locales que brindan educación a nuestros párvulos.
- Aportar con información para sugerir estándares de calidad en infraestructura y equipamiento de centros de educación inicial.

Objetivos específicos:

- Investigar referentes sobre calidad de la infraestructura de centros de educación inicial en libros, revistas, artículos, páginas de Internet, etc.
- Comparar los estándares de calidad diseñados por el INNFA, en el año 2001, para los centros alternativos, con la realidad de centros de educación inicial investigados.
- Dar a conocer los resultados de la investigación a los centros de educación inicial que son responsabilidad de la Universidad Católica, al ME y a las Instituciones investigadas.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial ha pasado por todo un proceso evolutivo que permitió cambiar la concepción del niño/a y dar los pasos necesarios para ofrecer la atención especializada e integral que hoy se promueve. La evolución de la educación inicial se da en varios momentos histórico- sociales importantes como la Revolución Industrial y la Primera Guerra Mundial, épocas de grandes reestructuraciones sociales y económicas que explican su desarrollo. A nivel mundial se vivió una realidad muy dura con las guerras mundiales lo que propició el inicio de la atención a la infancia. A nivel nacional se vivió un cambio económico-social, el cual motivó los primeros pasos en este tipo de servicio.

UNICEF en el su informe del Estado Mundial de la Infancia del año 2007 definió a la educación inicial “como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos. Esto implica realizar un cuidado y acompañamiento afectuoso e inteligente del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas, en ambientes de socialización sanos y seguros para que logren aprendizajes de calidad”.

La educación preescolar o educación inicial es el nombre que recibe el periodo de atención de estudios previo a la educación básica y es obligatoria en muchas partes del mundo, en algunos lugares es parte del sistema formal de educación.

En muchos países del mundo existe este sistema educativo como una institución establecida, aunque en cada sitio se lo conoce de diversas formas tales como: guardería, jardín de infancia, jardín infantil, educación infantil, parvulario, kínder, *kindergarten*, jardín de infantes, centros de desarrollo infantil, centro de educación inicial, entre otros.

La edad de los niños que asisten a esta diversidad de modalidades es de entre 3 y 6 años; en esta etapa aprenden formas de comunicación, socializar, jugar e interactuar con los demás apropiadamente, el/la maestro/a les ofrece materiales para manipular y realizar actividades que los motiven a aprender el lenguaje, vocabulario, matemáticas, ciencias, idiomas extranjeros, arte y computación, música. (Wikipedia, 2011)

Antecedentes

A finales del siglo XIX en Europa se producen una serie de cambios económicos y sociales como consecuencia de las guerras. La Revolución Industrial condujo a una amplia producción e intercambio comercial de un país a otro, incrementándose la economía y el predominio del mercado, al igual que el trabajo asalariado y la aparición de una nueva clase, *la obrera*. La Primera Guerra Mundial inserta de manera forzada a la mujer en el mundo laboral, debido a que la fuerza laboral masculina fue enviada en su mayoría a combatir en el conflicto bélico.

Aunque la revolución trajo consigo muchos cambios positivos en lo económico, tuvo aspectos negativos que provocaron grandes problemas en el ámbito social, como:

- El crecimiento desordenado de las zonas urbanas: incremento de la población en las ciudades (debido a las oportunidades de empleo), se produjo una modificación

violenta y desordenada en las mismas; se redujo el espacio en el que se habitaba y sobre todo el que disfrutaba la niñez; ya que, los lugares abiertos, patios y parques se transformaron en casas. El infante pierde de esta manera la posibilidad de jugar al aire libre y sobre todo el contacto con la naturaleza.

- Inseguridad: el aumento de población trajo consigo un incremento en la delincuencia e inseguridad; elementos que privaban a la niñez de su libertad y a su vez la limitaban a solo jugar en su hogar.

Las guerras por su parte dejaron lamentables secuelas como:

- La modificación de la estructura familiar: las mujeres debían salir a trabajar para mantener el hogar, quedando los niños solos en casa, sin el apoyo, atención, seguridad y cariño que mujeres les brindaban.
- Una gran cantidad de niños huérfanos.

Estos cambios afectaron la crianza y como consecuencia, los pensadores del siglo XIX dirigen su atención a la educación y atención de la niñez. A partir de estas ideas se crean los primeros centros de atención infantil llamados *asilos*.

Los Asilos

Los asilos fueron instituciones que surgieron por la necesidad social de la época, eran de carácter benéfico-caritativo y pertenecían en su mayoría al sector privado. En estos sitios los niños/as eran atendidos por personas adultas, dedicadas a su cuidado. Entre los asilos fundados en la época encontramos los creados por Robert Owen en Escocia en 1825; el de Oberlín y el asilo de Marie Carpentier en 1770, en Francia

Estos asilos no estaban sujetos a ningún reglamento o control oficial, por lo que eran dirigidos según el criterio de los propietarios. Cada centro atendía de 300 a 400 niños/as, que eran atendidos en salones poco adecuados, se sentaban en bancos organizados como gradas y en muchas ocasiones alcanzaban el techo. La disciplina era rigurosa y los niños debían permanecer sentados durante horas en completo silencio y aprendían textos de memoria. (Johnson, 2008).

Debido a esta rigidez y ausencia de pedagogía surgen críticas que desembocan en la propuesta de Escuelas Maternales.

Escuelas Maternales

Marie Pape Carpentier efectúa un cambio enorme en los asilos que dirigió, incorporando ideas innovadoras al distribuir los niños en secciones organizadas en grupos pequeños en los que se tomaba en cuenta la edad; con un máximo de 150 infantes. Consideró importante el contacto docente-alumno, al afirmar que los maestros debían conocer a sus estudiantes, esta estrategia contribuyó al proceso educativo. Surgen nuevas metodologías que utilizan diversos elementos vivos e inertes, haciendo el aprendizaje más agradable.

El éxito de las Escuelas Maternales despertó el interés en personas caritativas e industrias que querían brindar atención a los hijos/as de las trabajadoras y a los niños/as huérfanos. Las Escuelas adquirieron gran importancia social, lo que originó un interés por parte del Estado, el cual intervino e invirtió en estas instituciones, convirtiéndose en un periodo muy importante para la educación preescolar. Al tomar relevancia la educación parvularia, las

instituciones evolucionaron de Asistenciales-Asistenciales a Asistenciales-Pedagógicas. Dando paso a los Jardines de Infancia. (Johnson, 2008).

Jardín de Infancia

El primer instituto de educación preescolar fue fundado en 1816 en New Lanark, Escocia, por el pedagogo Robert Owen. El siguiente instituto del que se tiene registro fuera de Escocia fue fundado en Hungría el 27 de mayo de 1828 por iniciativa de la condesa Teresa Brunszvik (1775-1861) en su residencia en la ciudad de Buda bajo el nombre de *Angyalkert* («jardín Angel»). Pronto el concepto se difundió por varias regiones del reino, volviéndose una institución popular entre las familias de la nobleza y la clase media húngara.

En 1837, el pedagogo alemán Friedrich Fröbel (1782-1852) abrió la primera institución preescolar en Bad Blankenburg (actual Alemania) bajo el nombre de Institución de Juego y Ocupación, que tomó el nombre de *Kindergarten* (en alemán: *Kinder* = (del) niño; *Garten* = jardín, lo que se traduce entonces como «jardín de niños») en 1840. El concepto se propagó a partir de 1851 en Alemania y posteriormente en Inglaterra, llegando a los Estados Unidos en 1856. El primer preescolar financiado por el Estado se abrió en 1873 en Norteamérica, fundado por emigrantes alemanes en la ciudad de San Luis (Misuri).

Froebel (1782-1852) es considerado el fundador del jardín de infantes. Sus ideas junto con las de otros contemporáneos siguen vigentes, algunos de ellos fueron:

- María Montessori (1870-1952), cuyas ideas más importantes son el *puerocentrismo*, la libertad, el movimiento y el amor y fue la primera en mencionar los principales defectos en los que pueden caer los educadores.

- Ovidio Decroly (1871-1932) cuyos principios se basan en: ubicar al niño en un ambiente adecuado, propiciar actividades que lo coloquen en ambientes similares a los que tendrá de mayor desarrollando sus capacidades físicas y mentales. Estos principios fueron adaptados a nivel universal
- Rosa (1866-1951) y Carolina Agazzi (1870-1945), cuyo método se caracteriza por una gran variedad de ejercicios prácticos. Despierta el amor a Dios, por medio de la observación de los hechos de la naturaleza, trabajar con casi todos los elementos del método Montessori con la mayor sencillez y, además, cultiva con preferencia el canto y el dibujo. (Plúas, 2006)

EDUCACIÓN INICIAL EN PAÍSES DE HABLA HISPANA

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el año 2005 declaró que América Latina es una región del mundo en desarrollo, líder en educación de la primera infancia. De acuerdo a estudios realizados por este organismo, la educación inicial previene y reduce los problemas de aprendizaje y de conducta en los niveles superiores.

A continuación se muestra la oferta educativa de algunos países de América del Sur, así como obligatoriedad o no de la asistencia

Cuadro 2 Oferta educativa de algunos países de América del sur.

PAÍS	SECCIONES	EDUCACIÓN INICIAL	
		OBLIGATORIA	NO OBLIGATORIA
Argentina	Lactarios (45 días al año)		X
	Deambuladores (1 año)		X
	Sala de 2		X
	Jardín de infantes 3 años		X
	Jardín de infantes 4 años		X
	Jardín de infantes 5 años	X	
Chile	Sala cuna menor: que acoge a bebés de 85 días hasta 1 año	X	
	Sala cuna mayor: que atiende a bebés de 1 a 2 años.	X	
	Nivel medio menor: el que atiende a párvulos de 2 a 3 años.	X	
	Nivel medio mayor: al que asisten párvulos de 3 a 4 años.	X	
	Primer nivel de transición o <i>pre-kínder</i> : de 4 a 5 años	X	
	Segundo nivel de transición o <i>kínder</i> : desde los 5 hasta 6 años	X	
Colombia	Párvulos: para los de 2 - 3 años		X
	Pre-jardín: para los de 3 - 4 años		X
	Jardín: para los de 4 - 5 años		X
	Transición: para los de 5 - 6 años,	X	
México	centros de educación inicial a niños y niñas de 0 a 3 años 11 meses		X
	centros de educación preescolar, de 4 a 6 años de edad		X
Perú	Salas de educación temprana SET (Menores de 3 años)		X
	PRONOEI 3 años		X
	PRONOEI 4 años		X
	PRONOEI 5 años	X	
Venezuela	Pre-maternal		X
	Maternal		X
	3, 4 y 5 años de educación infantil	X	

Elaborado por autoras.

Fuente: Wikipedia, 2011

EDUCACIÓN INICIAL EN EL ECUADOR

La educación es obligatoria en el Ecuador hasta el décimo año está reglamentada por el Ministerio del ramo, según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el Título III capítulo séptimo de las instituciones educativas Art. 53 “ Las instituciones educativas pueden ser públicas, municipales, fisco-misionales y particulares, sean estas últimas nacionales o binacionales, cuya finalidad es impartir educación escolarizada a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, según sea el caso”

La educación inicial pertenece a la educación formal, a partir de marzo del 2011, cuando se aprobó la LOEI. Anteriormente este tipo de servicio educativo se encontraba regido por el antiguo Ministerio de Bienestar Social (MBS) y el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA), los cuales ofertaban educación no convencional, que fue la primera modalidad masiva de atención a la primera infancia en nuestro país.

A continuación se describen las dos modalidades de educación inicial que aun subsisten en el Ecuador.

Educación no convencional.

A fines de la década de los 70, en nuestro país surgieron Programas no Convencionales de la Infancia, los cuales prestaban servicios a niños/as desde los 30 días de nacidos hasta los 6 años. Esta modalidad atendían madres de la comunidad, quienes eran entrenadas por tres instituciones: Ministerio de Bienestar Social (MBS), Ministerio de Educación y Cultura (MEC) e INNFA.

En julio del 2008, siendo presidente Rafael Correa, por medio del decreto ejecutivo No. 1170, publicado en el registro oficial No. 381, se ordenó la disolución del Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA), por considerar que comprometía los intereses del Estado y lo transforma en Instituto de la Niñez y la Familia (INFA). Todas las razones expresadas en el documento legal para tomar la decisión mencionada se encuentran:

Que el Instituto de la Niñez y la Familia es una fundación constituida por el Estado como persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social y pública regida por las disposiciones del título XXX, Libro Primero de la Codificación del Código Civil, que se financia con fondos públicos;

Que los programas e instituciones antes descritas intervienen en ámbitos semejantes a los del Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, realizan acciones similares, con la consiguiente dispersión de políticas, desperdicio de recursos, hipertrofia administrativa y exceso de gasto;

Que es necesario unificar enfoques, modelos de gestión, atención, metodologías y sistemas de evaluación, capacitación y formación, para superar la dispersión de políticas, desperdicio de recursos, duplicación de funciones y exceso de gasto;

Que es decisión del Gobierno Nacional en el marco de la reforma democrática construir una institucionalidad pública de niñez y adolescencia que garantice eficientemente sus derechos, con capacidad de proveer servicios y responda a la política de protección integral que impulsa la presente Administración.

Estas modificaciones condujeron a un amplio proceso de reforma institucional del sector infancia y adolescencia, que fue planteada desde tres vértices:

1. Cambio organizacional general (mecanismos de gestión y diseño institucional) del ex Ministerio de Bienestar Social (MBS), hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), mismo que abarcó a los ex programas: Operación Rescate Infantil (ORI), Fondo de Desarrollo Infantil (FODI), Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA) y Dirección de Atención Integral a Niños y Adolescentes (AINA).
2. Articulación programática del INNFA privado a las prioridades y requerimientos estratégicos de política pública.
3. Elaboración de la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia, instrumento clave de política pública y de orientación de las acciones fundamentales del Estado en materia de infancia y adolescencia. (INNFA, 2008)

Es así que, a partir de julio del 2008, se integran los programas ORI, FODI, AINA e INNFA.

En la actualidad el MIES a través del INFA atiende cerca de 500 mil niños y niñas, entre 0 y 5 años. El objetivo general del programa de DESARROLLO INFANTIL es garantizar la protección integral de los derechos de estos niños y niñas en igualdad de oportunidades y condiciones, para lograr su pleno desarrollo en armonía con su entorno sociocultural y ambiental, con la participación y corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.

Como línea de Desarrollo Infantil, se contribuye al mejoramiento de los niveles de desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años de edad que viven en el país, cuyas familias están ubicadas en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

La atención se brinda a través de dos modalidades:

- Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)
- Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV)

Las dos modalidades de atención desarrollan los siguientes componentes:

1. Cuidado diario
2. Salud
3. Nutrición
4. Educación
5. Recreación
6. Educación familiar

A continuación se muestra un cuadro con los programas no convencionales de educación inicial desde sus inicios hasta la actualidad.

Cuadro 3 Programas no convencionales de educación inicial

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	MODALIDAD	EDAD	AÑOS	SECTOR	COBERTURA
Ministerio de Bienestar Social	No convencional de atención a la infancia.	Hogar Comunitario Infantil (HCI)	0 a 6 años	1979 - 1987	Urbano marginal y rural	Pichincha Guayas Chimborazo
		Centro Comunitario Infantil (CCI)	3 a 6 años			
		Promotor Comunitario Itinerante (PCI)	6 meses a 6 años		Rural	
		Wawa - wasi	6 meses a 6 años			
	Red Comunitaria de Desarrollo Infantil	Centros de Atención Directa	6 meses a 6 años	1980 - 1987	Urbano	
		Hogar Comunitario Infantil (HDI)	6 meses a 6 años			
		Centro Comunitario Infantil (CCI)	6 meses a 6 años		Rural	
		Promotor Comunitario Itinerante (PCI)	6 meses a 6 años			
	Operación Rescate Infantil	Centro Comunitario de Desarrollo Infantil (CCDI)	6 meses a 5 años	1998 - 2008	Urbano marginal y rural	
		Centro de Recreación y Aprendizaje (CRA)				
PRO ANDES	Atención pre escolar	0 a 5 años	1999-2002			
Instituto Nacional del Niño y la Familia	Basados en la comunidad	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	3 a 5 años	1998-2008	Urbano marginal y rural	A nivel nacional
		Centro Integrado de Desarrollo Infantil (CIDI)	6 meses a 6 años	1998 - 2007		
		Centro de Recreación y Aprendizaje (CRA)	3 a 6 años			
		Wawa kamukWasi	6 meses a 5 años			
		Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)	0 a 6 años			
	Desarrollo Infantil	Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV)	0 a 5 años	2011		
		Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)				
Ministerio de Educación del Ecuador (MEC)	Nacional de Educación Preescolar	Jardines integrados	4 a 6 años	1990-actualidad	Urbano, Urbano marginal y Rural.	Carchi Cotacachi Loja Esmeraldas Guayas Zamora Oro Tungurahua
		Centros de recreación				

- Este cuadro indica la fecha en que los programas empezaron, así como la institución encargada de ejecutarlo y la cobertura del mismo.

Educación convencional.

El servicio educativo convencional para la primera infancia pertenece a la educación escolarizada, esta ha sufrido cambios importantes en los últimos 13 años. En 1998 la Constitución del Ecuador en el artículo 67, del capítulo 4 mencionó la obligatoriedad de la educación básica. En ese año el MEC realizó una Reforma Curricular, la cual estableció que lo que se conocía como preparatoria pasaría como el primer año de educación básica. En el 2008, la nueva Constitución, en el artículo 28, sección quinta, título dos, declara la obligatoriedad de la educación inicial. Y en el 2011 de acuerdo a Ley Orgánica de Educación Intercultural publicada en el Registro Oficial el 31 de marzo, se especifica que el servicio será brindado a niños/as entre 3 y 5 años.

En el 2005, el entonces ministro de educación, Raúl Vallejo propone un plan decenal de educación, que mediante consulta popular del 26 de noviembre del 2006, se convirtió en Política de Estado y ha sido asumido como uno de los ejes del gobierno nacional.

La Política N° 1 del Plan Decenal de Educación es “Universalizar la Educación Inicial de 0 a 5 años”. Para cumplir dicho objetivo se establecieron dos modalidades CEI y CREI, términos que se encuentran declarados en el “Currículo Institucional para la Educación Inicial” de niñas y niños de 3-4 y 4-5 años, creado por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación Inicial en el año 2007.

A continuación la definición de las modalidades mencionadas:

- CEI.- Centros Educativos Infantiles, que funcionan en sectores urbanos, urbano-marginales y rurales. Estos centros involucran la participación directa de madres y padres de familia, comunidad y sociedad civil en el quehacer educativo.
- CREI.-Círculos de Recreación y Educación Inicial. Son lugares o espacios libres, se encuentran en sectores urbano-marginales y rurales donde las niñas y los niños se reúnen para jugar, explorar sus intereses, desarrollar sus iniciativas, movilizar su curiosidad, manipular nuevos objetos, dramatizar eventos, contar cuentos, expresar sus emociones y pensamientos.(ME, 2007)

INFRAESTRUCTURA EN CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL

ÁREA EXTERNA

Aurora Cuito en su libro *Guarderías- diseños de jardines de Infancia* del 2001, propone las siguientes normas sobre el área externa de un centro de educación inicial:

- Los edificios de los centros de educación inicial deben contar con un anexo exterior destinado a jugar: un parque, un patio con columpios, un jardín o simplemente un espacio abierto. La zona exterior de un centro de educación inicial condiciona el funcionamiento del concepto general con que se ha concebido.

Debe disponer de una zona de entrada donde los padres se despidan de sus hijos o esperan al recogerlos, aparcamientos para los padres o proveedores diversos y, dado el caso, paradas de autobuses. También se engloban bajo este epígrafe los aparcamientos para los autos del personal y otros espacios, a menudo subestimados, que constituye la zona verde de distanciamiento, que incluye protección contra el ruido, espacio que separa de la calle, protección visual y la superficie decorativa o de reserva.

El área externa no debe ser accesible para los usuarios de la instalación durante el horario de clases, así que no necesariamente debe estar sujeta a las normas de seguridad de la zona lúdica.

En la zona de entrada es conveniente instalar asientos y una protección contra la lluvia, el viento y el sol. Las de estacionamientos de carros de carga y descarga, deberían ser

fácilmente controlables y carecer de cualquier objeto que pueda llamar la atención de un/a niño/a.

Los exteriores son un espacio funcional sumamente complejo que, dependiendo de las posibilidades y del diseño, pueden complementar pero también amortiguar el concepto funcional de la institución educativa. Los exteriores no tienen por qué reflejar la línea pedagógica elegida por el establecimiento, sino que deberían apoyarla según las posibilidades y necesidades existentes. A diferencia del edificio de aulas, que en la mayoría de los casos se planifica en función de una determinada línea pedagógica, muy pocas veces los exteriores muestran un concepto homogéneo y suelen ser una mezcla de posibilidades, objetos vistos, circunstancias y casualidades.

Arborización.- Es importante que las zonas de juego y recreación estén cubiertas por césped, con el objetivo de disminuir el impacto de las caídas de los niños/as. Los centros de educación inicial deben estar rodeados de plantas, con el objetivo de crear un ambiente agradable y tranquilo.

El parque infantil.- Un parque con juegos adquiere su atractivo en el contexto de su función y en las posibilidades del entorno. Por ello, también es útil tener en cuenta las circunstancias de área por ejemplo, la pendiente del terreno, la existencia de precipicios, vías de escape, atajos, si están en una zona abierta o que no está a la vista, etcétera. Optar por aquellas posibilidades de juego que tengan en cuenta esta situación a fin de poder estimular mejor al niño.

Algunas situaciones lúdicas surgen sin que haya un equipo especial, por ejemplo en unas escaleras, en una barandilla, en un muro que se presta para escalar, en rampas o arbustos, en huecos, en techos sobresalientes, en medio de trastos viejos que ofrecen la posibilidad de esconderse. La planificación del uso de los juegos de las áreas infantiles permite aprovechar, potenciar y hasta impedir estas situaciones.

Los juegos de la zona exterior del centro de educación inicial deben ser proporcionales a la cantidad de niños/as. Por otra parte, deben ser tan estables, fuertes y duraderos como si estuvieran concebidos para niños ya mayores, puesto que a menudo se suben muchos a la vez y los sobrecargan. Además, deben ser sencillos de arreglar y de mantener (facilidad para encontrar las piezas de recambio, empleo de tornillos estandarizados, articulaciones fáciles de mantener), ya que suelen ser personas no especializadas las que los reparan.

Debe prestarse mucha atención a que los cimientos sean estables y seguros, pues debido a la sobrecarga son fáciles de arrancar del suelo. El borde superior debería situarse por lo menos 40 cm bajo tierra, o bien llevar una cobertura de arena, grava o tierra de 40 cm. Por una parte, esta capa de tierra contribuye a estabilizarlos y, por otra, se evitan accidentes por tropiezos y caídas en cimientos no cubiertos.

Entre las diferentes estructuras de juego se encuentran:

- Puentes y pasarelas.
- Juegos para trepar
- Cabañas, plataformas, torres
- Toboganes
- Columpios

- Balancines
- Tiovivos
- Barra Fija
- Zonas de arena
- Muñecos

En un parque infantil, los juegos suelen encontrarse más o menos en el centro del recinto y los niños tienen que jugar alrededor de ellos. Esta disposición deriva de una visión decorativa. Como un monumento, el juego se instala en el centro del parque, es necesario que esté rodeado en todos sus lados por un suelo protector contra caídas. Esta distribución, que requiere un derroche de espacio importante, seguramente tuvo sentido en los tiempos en que los parques infantiles se concebían en grandes recintos al aire libre como atracción independiente.

Si existe escasez de espacio, sobre todo en los preescolares, el centro no debería estar destinado a los juegos sino a los niños. Si los juegos, con sus posibilidades y funciones, se colocan a un lado, en forma de pared, de verja o como revestimiento de un muro, la superficie del centro quedará libre y podrá ser aprovechada para juegos de pelota o juegos en grupo. Si se instalan juegos de pequeño tamaño que puedan utilizarse desde un sólo lado, incluso un espacio muy reducido puede ofrecer sitio para que jueguen los niños. El recinto orientado hacia los lados facilita el aprovechamiento de espacio.

Un buen diseño para un parque infantil que se adapte a las necesidades de los niños/as puede apoyar al niño en su desarrollo integral.

La zona de recreo.- La zona exterior del centro de educación inicial, puede ser un mundo rico en experiencias y aventuras para los niños y un estímulo para jugar, gracias a un diseño variado que incluya colinas, valles, rocas, una disposición bien pensada de los caminos, arbustos, árboles, zonas de arena, grava y espacios de tierra. Sin embargo, las áreas naturales o las diseñadas a imagen de la naturaleza a menudo no son lo suficientemente estables o resistentes al desgaste como para ser utilizadas continuamente. Requieren mantenimiento y reparaciones al cabo de poco tiempo.

Es muy útil instalar juegos que inciten a la diversión como posibilidad de disminuir la agresividad y como protección contra el desgaste. Los puentes sobre valles, las redes para trepar, los toboganes en una colina o las excavadoras de arena en una hondonada pueden dar la estabilidad necesaria entre ellos y los niños/as en un paisaje planificado y construido con sensibilidad. También es posible integrar en el paisaje depresiones en forma de asientos, tribunas de césped, prados para juegos de pelota, un sitio para una hoguera y tal vez incluso un pequeño bebedero para pájaros o un pequeño estanque.

ÁREA INTERNA

La constituye toda la zona interior de las instalaciones destinadas a los niños y el personal autorizado durante el horario de clases. Las personas ajenas no tienen acceso libre y toda esta parte está sujeta a las normas de seguridad y normas de ejecución aplicadas al resto del complejo.

El área interna puede dividirse en distintos espacios funcionales, que pueden mezclarse aunque deben seguir un diseño concreto y nunca ser fruto de la casualidad. Las funciones

que deben tenerse en cuenta en el diseño de estos espacios internos se deducen del comportamiento y de las necesidades de los niños/as y de los adultos que los utilizan, así como de las exigencias pedagógicas y de las posibilidades y situaciones concretas de cada comunidad.

Los usuarios del área interna son, en primer lugar, los niños/as. Todos ellos se conocen, están familiarizados con el entorno, lo frecuentan con regularidad y manifiestan sus costumbres lúdicas y de comportamiento. Los párvulos se agrupan en función de la edad y de sus capacidades. De ahí que, como grupo de usuarios, sean calculables, influenciables y controlables. De esta forma es posible establecer reglas de comportamiento y de uso que, en los espacios lúdicos públicos, no son aplicables. Es más fácil detectar situaciones sensibles y delicadas en los centros de educación inicial que en los parques infantiles públicos.

El equipamiento y su organización cumplen un rol facilitador en los centros de educación inicial. El espacio habitual debe ser visto como una oportunidad de aprendizaje. Las áreas al aire libre, circulaciones y accesos pueden ser buenos aliados de la actividad educativa, al servir de apoyo a las diferentes metodologías que se llevan a cabo a lo largo del proceso educativo como: la experimentación, la investigación, convivencias, trabajo en equipo, exposiciones, entre otras.

En este sentido, es fundamental poner la mirada en el espacio y en el equipamiento que formará parte del establecimiento educacional. Se debe considerar aspectos que respondan a una necesidad de conjunto, ya sea cognitiva, socio-afectiva o estética. Es fundamental reconocer que un proceso educativo de calidad requiere del concurso de

muchos factores y uno de ellos es contar con espacios estéticamente adecuados, con materiales y mobiliario apropiados a las etapas y procesos de desarrollo de los niños/as.

El mobiliario debe ser funcional, es decir, favorecer el desempeño del conjunto de actividades que se realizan, otorgando apoyos adecuados para que estudiantes y profesores puedan adoptar posturas adecuadas al percibir información visual o realizar tareas de motricidad fina y gruesa. También deben facilitar la movilidad del párvulo e interacción con su compañeros/as y sus profesores/as. Asimismo, su diseño debe ayudar a prevenir accidentes, los cuales están asociados principalmente a caídas o lesiones derivadas del contacto con superficies raspantes, cortantes y punzantes. Más allá del uso primordial que el mueble tiene, este podrá ser utilizado en otras formas no convencionales de empleo, inherentes al trabajo escolar y en las que el cuerpo adquiere posturas especiales. (Por ejemplo, girar para una atención lateral), el mueble debe ser capaz de recoger la gestualidad del cuerpo. En cuanto al tema de la salud, el uso de materiales inocuos o no tóxicos para el ser humano es un factor fundamental en la concepción del mobiliario para el sistema educacional.

Normalmente, el mueble ocupa un volumen importante de espacio, lo que hace recomendable buscar modelos cuyo diseño haya contemplado la posibilidad de apilarlos, de modo que permitan minimizar el espacio que ocupan al ser guardados. Esta característica, es también importante al momento del transporte, en conjunto con el peso. Lo ideal es que tenga el mínimo peso posible y permitan que, estudiantes de diferentes edades generen agrupaciones de acuerdo a las necesidades pedagógicas. Se deben comprar muebles desarrollados con diseños o sistemas constructivos armables, los cuales pueden ser adquiridos por paquetes de piezas, para poder ser ensamblados en los lugares de

distribución o en los propios establecimientos. Estas características permiten también la fácil reposición de partes al momento del mantenimiento.

El libro *Arte de proyectar en arquitectura* de Ernst Neufert publicado en 1983 y las Normas Higiénico Sanitarias del País Vasco (España), publicado en el 2008, indican las siguientes normas en diseño y construcción:

- Las salas para juego y las aulas de los prescolares, tendrán una superficie mínima de 30 m^2 , con un aforo de 2 m^2 por cada niño. Todos los locales dispondrán de paramentos impermeables y fácilmente lavables, resistentes a la acción de ácidos.
- El centro de educación inicial debe garantizar condiciones suficientes de iluminación y ventilación natural y artificial en las diferentes áreas y espacios del inmueble.
- Las ventanas deben tener los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos, asegurados firmemente al marco. Aquellas que limitan directamente con espacios públicos, deben impedir la intromisión de personas ajenas al jardín infantil.
- Todas las puertas deben abrir hacia afuera, en la dirección de la salida, en pasillos con aulas a los dos lados se evitará que las puertas vayan enfrentadas.
- Los pisos deben ser de material antideslizante sin hendiduras, desniveles o filos. Éstos deben tener los bordes y esquinas redondeados o protegidos.
- Los antepechos de mampostería deben estar a una altura mínima de 1.20 m medidos desde el nivel del piso.
- Para la línea infantil, por cada 20 niños debe existir al menos un inodoro y un lavabo instalado de la siguiente forma.

EDAD (AÑOS)	LAVATORIO (m)	INODORO (m)
2-3	0.45 (de alto)	0.25 (de alto)
4-5	0.50 (de alto)	0.3 (de alto)

Las baterías deberán estar situadas en las proximidades de las salas y patios de recreo. En las instituciones que brindan educación a niños y niñas con impedimentos físicos, se dispondrán retretes en cada piso. Las baterías sanitarias de los infantes deben ser independientes de los servicios sanitarios para adultos.

La ventilación de los baños debe ser independiente de las ventanas de las aulas. La puertas de los retretes deberán poder cerrarse por dentro, y se abrirán desde afuera por medio de una llave de tubo.

- Las sillas para infantes de 0-3 años deben tener un tubo de diámetro de 20 mm, 26 cm de altura promedio del asiento y 49,5 cm. altura del respaldo.
- Las sillas para niños de 4-5 años deben tener un tubo de diámetro de 20 mm, 30 cm de altura promedio del asiento y 56,5 cm. altura del respaldo.
- Las estanterías del salón de clases deben tener las siguientes dimensiones

ESTANTERÍAS				
USO	ANCHO	LARGO	ALTO	UNIDADES
Bloques didácticos	0.10	1.25	0.28	3
Muñecas y otros	0.06	0.25	0.35	1-2
Material de aseo	0.30	0.30	1.50	1/niño
Objetos Personales	0.30	0.30	0.17	

- Los revestimientos de paredes y techo, en las aulas de clase serán de material incombustible para la protección contra el fuego. En centros educativos con un número de clases mayor o igual a 6, se dispondrán de 2 salidas independientes (con las puertas que abren hacia afuera). Los sistemas de alarma de fuego y de extintores se dispondrán de acuerdo con las autoridades competentes.

Rincones.-Los rincones tienen una larga tradición en el jardín de infantes y, aunque la metodología no es nueva, se aplica actualmente. Los creadores de los rincones fueron Dewey, Pestalozzi, posteriormente otros introdujeron cambios.

Organizar la clase por rincones es una estrategia pedagógica que responde a la exigencia de integrar las actividades de aprendizaje a las necesidades básicas del niño o, dicho de otra forma, es un intento de mejorar las condiciones que hacen posible la participación activa del niño en la construcción de sus conocimientos. Pueden ser estos internos o externos:

Rincones interiores:

- ✓ Rincón de dramatización
- ✓ Rincón de construcción
- ✓ Rincón de plástica
- ✓ Rincón de música
- ✓ Rincón de biblioteca
- ✓ Rincón de madurez intelectual y motora
- ✓ Rincón de ciencias.

Rincones exteriores:

- ✓ Rincón del agua
- ✓ Rincón de arena

El segundo grupo de usuarios lo componen los adultos: por una parte, los monitores y profesores, y por otra, el personal de mantenimiento y de limpieza. Por esta razón, todas las zonas deben ser accesibles y las vías deben adaptarse a las necesidades de las personas adultas.

Requisitos del terreno y las instalaciones.

Hay que tomar en consideración ciertos aspectos a la hora de elegir la ubicación de un futuro centro de educación inicial y diseñar sus instalaciones, con el fin de que los niños/as, y todo el personal que va a utilizar la instalación, puedan disfrutar de las mejores condiciones posibles.

Consideraciones en cuanto al terreno:

- Proporciones del terreno, orientación, conexiones de transporte.
- Situación del recinto: terreno llano, con pendiente, con colinas, escalonado. Tierra permeable, barrosa, rocosa, arenosa, húmeda, seca.
- Consecuencia de la ubicación con respecto a los edificios: muy caluroso cuando hace sol, fresco gracias a la sombra, formación de corrientes cuando hace viento.
- Espacios libres de separación, zonas no edificables, canales de agua, cables, tuberías.
- Instalaciones de seguridad, vallas, setos.

- Contaminación acústica, contaminación de zonas, de mucho o poco ruido.
- Legislación y normativa para la construcción (de seguridad, incendios)

En cuanto a las instalaciones:

- Estructura clara y accesibilidad para el personal.
- Posibilidad de descanso para el personal.
- Limpieza de los empedrados, de las superficies de arena y del césped.
- Mantenimiento y reparación de las zonas verdes.
- Diseño que requiere poco mantenimiento.
- Previsión de tránsito de vehículos de mantenimiento (barrido, corta céspedes).
- Previsión de vías de acceso, bomberos, proveedores, vehículos de reparación.

El comportamiento y los actos de las personas se ven influenciados de forma consciente o inconsciente, por sus necesidades. Un centro de educación inicial debe contar con estos requisitos:

- Necesidades fisiológicas.- El crecimiento de los prescolares ocurre simultáneamente con el desarrollo motriz, por esta razón la infraestructura y el mobiliario de un centro de educación inicial debe ser segura y propiciar actividades que perfeccionen las funciones motrices, coordinación de los movimientos, equilibrio, reflejos y estimulen las percepciones sensoriales como: olfato, tacto, sabor, oído, sensación de frío/caliente, blando/duro, seco/húmedo.
- Necesidades psicológicas.- La infraestructura y el mobiliario deben ser agradables y llamativas para los prescolares, ya que el encanto de este ambiente es el que permite desarrollar un alta autoestima, sentido de responsabilidad de sí mismo,

estímulo para la fantasía, creatividad, voluntad de crear, descubrir, aprender y reducir la agresividad.

- Necesidades pedagógicas.- El edificio del centro de educación inicial debe ser construido y distribuido para crear un ambiente físico con iluminación natural, sin bullicio que cuente con materiales para desarrollar actividades lúdicas e intelectuales las cuales permitan a los infantes descubrir conceptos a través de la experiencia directa. (Cuito, 2001)

Variables de estudio

El presente trabajo tiene las siguientes variables (categorías), las cuales serán descritas a continuación:

- Local y área física.- Donde se evalúa:
 - Perímetro de salones y área externa.
 - Uso exclusivo del local durante las 24 horas.
 - Lugar específico para materiales de aseo.
 - Independencia y separación por grupos de edad.
 - Cantidad de letrinas e inodoros.
 - Iluminación.
- Estado de la construcción y peligros potenciales.- Donde se evalúa:
 - Lugares peligrosos fuera del centro de educación inicial.
 - Contaminación fuera del local.

- Daños en el local.
- Saneamiento y servicios básicos.- Donde se evalúa:
 - Abastecimiento de agua para consumo humano.
 - Lugar para hacer necesidades biológicas.
 - Basureros.
 - Limpieza del local.

- Educación.- Donde se evalúa:
 - Rincones.
 - Material didáctico.
 - Material de estimulación que se usa y se gasta.
 - Juegos infantiles al aire libre.
 - Mesas y sillas suficientes y en buen estado.

- Salud.- Donde se evalúa:
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Material de aseo personal para niños y niñas.
 - Materiales de aseo y limpieza del local y muebles.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Paradigma

La presente investigación partió de los dos paradigmas: cuantitativo y cualitativo, pues como dice Grinnell (1997), citado por Hernández y otros (2006) en la cuarta edición de Metodología de la Investigación, “...ambos (enfoques) emplean procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos en su esfuerzo por generar conocimiento...”

Del paradigma cuantitativo se tomó las siguientes características:

- Utilización de estadísticas de los establecimientos investigados para analizar las condiciones en cada uno de los aspectos sujetos a la investigación.
- Se concibe al objeto de estudio como externo, pues aunque las investigadoras laboran, cada una, en uno de los establecimientos, el análisis fue realizado sin considerar la individualidad, sino el análisis del conjunto de instituciones.

- Su utilizó un test elaborado por el INNFA en el año 2001, pero adaptados a la realidad de los establecimientos investigados y una entrevista estructurada al personal de diversos rangos en cada institución.
- La medición de los resultados fue objetiva y en base a ella se realizaron comentarios que llevaron posteriormente a conclusiones.

Del paradigma cualitativo se asumió:

- La muestra fue reducida y tomada de acuerdo a la zona de ubicación y al acceso, que las investigadoras tenían a los locales.
- Las investigadoras fueron quienes midieron el cumplimiento de los estándares tomados del instrumento en base a su experiencia como docentes.
- No se asumió ninguna hipótesis, se trabajó en función de preguntas de investigación.

Tipo de estudio

Según el problema y los objetivos planteados, este trabajo de investigación es de tipo experimental ya que no hubo manipulación de la realidad observada, los establecimientos cuentan con las instalaciones descritas en las investigadoras y no depende de ellas el cambio que puedan tener, más allá de recoger las recomendaciones que hacen al terminar el documento.

El diseño fue de carácter transversal y descriptivo, ya que recogió los datos en un solo momento, luego se realizó el análisis permitiéndoles conocer: número de empleados, número de estudiantes, área, etc. Con esta información pudieron determinar el estado de la infraestructura de 8 centros de educación inicial en 3 sectores del norte de la ciudad de Guayaquil.

Población y muestra

La población total de instituciones ubicadas en las ciudadelas Sauces V, Vía a Daule y Vía a la Costa es de 32. Se escogió, de manera arbitraria, una muestra de 7, que representan el 22% de las instituciones ubicadas en la zona. Con el fin de que la muestra fuera representativa, se programaron:

- 7 centros de educación inicial convencional, de sostenimiento privado.
- 2 centros de educación inicial no convencional, de sostenimiento público

No se investigaron instituciones de modalidad convencional de sostenimiento público por no existir en la zona de la investigación.

Los proyectos de investigación presentan imprevistos que pueden cambiar la dirección del trabajo o modificar las herramientas o el objeto de investigación. El presente trabajo partió de las estadísticas, obtenidas en la Dirección Provincial de Educación, sobre el año lectivo 2010 – 2011, en el que consta el Jardín de Infantes “Mis Conocimientos”, ubicado

en la ciudadela Sauces V, no obstante cuando fue visitado, los directivos informaron que este establecimiento solo brinda servicios a partir de primer año de educación básica; por esta razón se redujo, a 7, el número de instituciones investigadas, 5 con sostenimiento privado y 2 público, estas últimas además no convencionales. Todas ubicadas en 3 sectores del norte de la ciudad de Guayaquil: Sauces V, vía a la Costa y vía a Daule.

Para nuestra investigación realizamos una división entre las modalidades de educación inicial que actualmente existen: centros de educación inicial convencionales públicos y privados, centros no convencionales públicos (CNH y CIBV), ya que el tipo de servicio es distinto. Los centros convencionales pertenecen a la educación escolarizada regida por el Ministerio de Educación Intercultural (MEI) en conjunto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), mientras que los otros pertenecen a la educación no escolarizada regida solamente por el MIES.

Las instituciones investigadas tienen entre 3 y 29 años de funcionamiento, la de mayor trayectoria fue el jardín de infantes particular # 31 “Universidad Católica Sauces V” y los centros del Instituto de la Niñez y La Familia (INFA) del Programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), los más recientes.

La población atendida de cada institución, varió entre 20 y 339 infantes, siendo la Academia Naval Almirante Illingworth (ANAI) la que cuenta con mayor cantidad de estudiantes y los centros del INFA de los programas CNH, CIBV, con la menor cantidad.

Instrumentos

Las técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron:

- **Encuestas** (fichas) sobre las condiciones de la infraestructura y equipamiento en centros de educación inicial modificadas, por las investigadoras, tomando como base los Estándares de Calidad para los Centros Alternativos de Desarrollo Infantil del Programa Nuestros Niños del INNFA, elaborados en el año 2001. Ficha del centro en general (Anexo 1) y Ficha por salón de clases (Anexo 2)

- **Entrevistas** al 50% de personal: directivos, equipos multi profesionales y docentes, para conocer su opinión sobre el cumplimiento que la institución tiene con relación a los estándares establecidos en las fichas antes mencionadas. (Anexo 3).

Procedimiento para la ejecución de la investigación

El pilotaje, de este instrumento, se realizó en el Jardín de Infantes #13 “La Casita de Ensueño” es una institución convencional con sostenimiento privado, ubicada al norte de la ciudad de Guayaquil, en la Cdla. Guayacanes, Mz 73 solares 7, 8, 9, 12, 13,14 y 15.

Este centro tiene 12 años al servicio de la comunidad, actualmente atiende a 80 niños entre 2 a 4 años, cuenta con siete educadoras de párvulos y una auxiliar, un director y dos coordinadoras académicas.

La visita a este centro se realizó con total normalidad, así mismo la recolección de información a través de las fichas, las cuales se encuentran en el (Anexo 4).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Como se expresó en la metodología se utilizaron 2 instrumentos: fichas y entrevistas.

Resultados de las fichas

Cuadro 4 Total de personal y niños de las instituciones y cumplimiento de normas reglamentarias

INSTITUCIONES	Director		Equipo técnico		Total de niños	Total maestros	C. N. R.*	
	Si	No	Si	No			Si	No
Unidad Educativa Javier	X		X		162	16	X	
Academia Naval Almirante Illingworth	X		X		339	10		X
Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	X		X		264	20	X	
Pequeñitos del futuro	X		X		124	5	X	
CIBV # 166 Niño Jesús		X		X	22	5	X	

CNH Luceritos de Chongón		X		X	12	1	X	
CNH #5 Nuevos Horizonte		X		X	12	1	X	

*C.N.R= Cumple Norma Reglamentaria. 20 estudiantes entre 3-5 años por profesor, de acuerdo a la normativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de Ecuador.

Elaborado por autoras

El MEI exige que los establecimientos que brindan educación cuenten con un directivo, el MIES no, pero establece políticas que también deben ser cumplidas por los centros que autoriza el MEI. Las modalidades de educación inicial ofertadas por el MIES cuentan con una promotora que desempeña la labor de maestra y a su vez dirige el centro a partir de directrices establecidas por el INFA, quien maneja los programas infantiles en esta entidad.

Entre las políticas educativas del MIES, que rigen también a la educación escolarizada se encuentra la norma de un máximo de veinte infantes atendidos por una parvularia, el MEI también establece este criterio para el primer año de educación básica. Los resultados de las instituciones investigadas fueron los siguientes:

- El promedio de profesores en las cuatro instituciones convencionales investigadas fue 13 para una media de 222 infantes, quienes asisten cinco días a clases en una jornada matutina de cuatro a cuatro horas y treinta minutos diarios. De las cuatro instituciones, una rebasó el número recomendado por grupo, llegando a 34 por maestro.
- De los tres centros no convencionales visitados, dos fueron CNH, donde los infantes asisten una vez a la semana en horario vespertino por un lapso de cuatro horas y un CIBV que funciona en horario matutino, de lunes a viernes e imparte cuatro horas de atención diaria. Estas instituciones, por su modalidad, carecen de

director y de equipo técnico, trabajan con un promedio de quince infantes en cada salón atendidos por una promotora, quien es una persona de la comunidad con título de parvularia contratada por el INFA. Los datos muestran que los 3 centros cumplen con las políticas establecidas, aunque solo uno da atención diaria.

Cuadro 5 Cantidad de aulas y patio por institución.

INSTITUCIONES	Aulas			Patio	
	C. M	N.C.M	Total	C.M	N.C. M
Unidad Educativa Javier	6	2	8	Si	
Academia Naval Almirante Illingworth	0	8	8	Si	
Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	0	10	10		No
Pequeñitos del futuro	0	5	5		No
CIBV # 166 Niño Jesús	0	2	2		No
CNH Luceritos de Chongón	2	0	2	Si	
CNH #5 Nuevos Horizonte	2	0	2	Si	

C.M = cumplen medidas
 N.C.M= no cumplen medidas
 Elaborado por autoras

Según el MIES los centros de educación inicial deben contar con un área de 2 m² por párvulo en los salones y más de 3m² en el patio, en cambio el MEI establece un perímetro de 1.5 m² por niño en el aula y una zona de recreación con una superficie que debe ser mínimo el doble del área construida.

En relación a dichas medidas en los cuatro centros convencionales visitados se obtuvo la siguiente información:

- Ninguno cumplió con las medidas establecidas por el MIES y utilizadas en las fichas de investigación.
- Uno de los cuatro centros cumple la norma del MEI totalmente,
- Dos centros cumplen con la reglamentación del MEI en algunos salones.
- La institución restante tuvo un aforo de menos de 1 m^2 por estudiante en todas sus aulas, por lo tanto incumple las mediciones establecidas en todas sus clases.

Las dimensiones del patio en los centros convencionales fueron las siguientes:

- Dos de las cuatro instituciones tuvieron las medidas reglamentarias de más de 3 m^2 establecidos por el MIES.
- Las dos instituciones restantes incumplieron incluso la norma del MEI, debido a que una de estas posee una superficie de menos de 1 m^2 por estudiante
- La otra institución carece de zona externa.

Sin embargo debemos indicar que los centros que respetan el requisito de espacio se encontraron localizados en zonas cubiertas con piedras, lo que representa un peligro para el juego de los párvulos.

La situación fue diferente en los establecimientos no convencionales, registrando lo siguiente:

- Los tres cumplen con las medidas de los salones establecidas por los organismos mencionados.

- En lo referente al área externa, uno de los tres establecimientos no cumplió con las medidas reglamentarias pues carece de zona al aire libre, otro, a pesar de cumplir con las medidas, se encontró en mal estado debido a irregularidades en el piso, el restante se halló en buen estado.

Cuadro 6 Uso del local

Local y área física	Centros de Educación Inicial Convencional				Centros de Educación Inicial No Convencional		
	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Saucos V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
Uso del local donde funciona el centro de educación inicial							
Uso compartido durante o luego de concluida la jornada de atención						0	
Uso del local solo para el centro las 24 horas del día	3	3	3	3	3		3

Elaborado por autoras

El MEI establece que los locales donde funcionan los centros educativos que ofrecen educación escolarizada* ⁱdeben funcionar solamente para brindar este servicio. Los programas regidos por el MIES, pertenecen a la educación ⁱⁱno escolarizada*, y entre sus características se encuentra que los locales pueden ser compartidos con domicilios

habitados por familias. Esta característica fue descrita anteriormente en el marco teórico del presente trabajo.

La información registrada fue la siguiente:

- Los cuatro centros convencionales tuvieron el uso del local de manera exclusiva. Una institución no fue diseñada para ser un centro educativo, sino vivienda familiar, impidiendo un fácil desplazamiento de estudiantes y docentes.
- Con respecto a los centros no convencionales uno de los tres centros visitados comparte el local con una familia. En esta institución las clases se imparten en la sala, donde hay un televisor y un mueble que disminuye el espacio del salón; a su vez para acceder al baño, los infantes deben ingresar a una de las habitaciones de la residencia.
 - Otro de los locales es una casa usada exclusivamente por el centro educativo, pero presenta una distribución inadecuada y peligrosa ya que la cocina que se utiliza está situada a un lado del salón de clases, existe muy poca ventilación y mucho polvo.
 - El tercer centro comparte el terreno con un hogar familiar, pero este establecimiento cuenta con sus propias instalaciones.

Cuadro 7 Lugar para materiales de aseo y limpieza

Local y área física	Centros de Educación Inicial Convencional	Centros de Educación Inicial No Convencional
----------------------------	---	--

	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
El centro o jardín dispone de un lugar que sirve solamente para guardar los materiales de aseo y limpieza.							
El local no tiene un lugar que sirva solamente para guardar los materiales de aseo y limpieza o los niños tienen libre entrada a ese lugar.					0	0	0
El local si tiene un lugar que sirva solamente para guardar los materiales de aseo y limpieza y los niños no tienen acceso a dicho espacio.	3	3	3	3			

Elaborado por autoras

En este ítem tanto el MEI como el MIES establecen que las instituciones educativas deben contar con un sitio específico para guardar los materiales de aseo. Los resultados fueron:

- Los cuatro centros convencionales cuentan con un sitio específico para guardar los materiales de limpieza.
- Ninguno de los no convencionales cuenta con un sitio específico para guardar los utensilios de limpieza. En dos de ellos, los materiales son guardados en la cocina, mientras que, el tercero solo cuenta con una escoba y un recogedor, que son alzados en una repisa, inaccesible para los niños.

Cuadro 8 Separación de salones por edades.

Local y área física	Centros de Educación Inicial Convencional	Centros de Educación Inicial No Convencional
---------------------	---	--

	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
Independencia y separación de lugares para los grupos 3-4 y 4-5 años de edad.							
1 solo lugar sin separación para los 2 grupos de edad							
2 lugares independientes y separados para los 2 grupos de edad	3	3	3	3	3	3	3

Elaborado por autoras

El MEI exige que las instituciones que brindan educación formal en la zona urbana ofrezcan lugares independientes y separados para los distintos grupos de edad, el MIES coincide en esta condición para los centros no convencionales.

La información obtenida en el ítem “Independencia y separación de lugares para los grupos 3-4 y 4-5 años de edad” indica que:

- Los centros convencionales como los no convencionales tuvieron un lugar independiente para los distintos niveles. Estos resultados nos mostraron que la distribución existente en las instituciones visitadas ofreció al maestro la facilidad de trabajar con grupos de edades homogéneas, y por lo tanto cumplió con un principio de la educación infantil de Decroly, el cual especifica que se debe colocar al niño con sus pares, para que éste se familiarice con su entorno, y se adapte a las situaciones que tendrá de mayor.

Cuadro 9 Cantidad de letrinas, lavaderos e inodoros

Local y área física	Centros de Educación Inicial Convencional	Centros de Educación Inicial No Convencional
----------------------------	---	--

	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
Cantidad de letrinas o inodoros por número de niños							
1 letrina o inodoro por cada 25 niños o más		0	0	0			
1 letrina o inodoro por cada 20 o 24 niños					1		1
1 letrina o inodoro por cada 16 a 19 niños							
1 letrina o inodoro por cada 15 niños o menos	3					3	
Cantidad de lavaderos de manos por número de niños							
1 lavadero de manos por cada 25 niños o más		0	0	0			
1 lavadero de manos por cada 20 a 24 niños					1		
1 lavadero de manos por cada 16 a 19 niños							
1 lavadero de manos por cada 15 niños o menos	3					3	3

Elaborado por autoras

El MIES especifica que debe existir un inodoro y un lavabo por cada quince niños o menos, el MEI no establece una cantidad específica de baterías sanitarias. Es importante recordar que los locales que prestan servicio a la primera infancia cuenten con el equipamiento y la salubridad adecuada para atender las necesidades fisiológicas tan importantes en la primera infancia, donde se consolida el control de esfínteres y se construye la autonomía personal.

En esta categoría se obtuvo la siguiente información:

- Con respecto a los centros convencionales visitados solo uno de los cuatro alcanzó el puntaje máximo por contar con un inodoro y un lavabo por cada quince niños o menos, el resto de las instituciones alcanzaron puntuaciones inferiores y además uno de estos presentó desaseo y mal olor en sus instalaciones.

- En cuanto a los centros no convencionales se registró que dos de los tres obtuvieron la puntuación máxima, sin embargo para acceder al baño en una de estas instituciones se debió atravesar por un dormitorio, ya que este establecimiento funciona en un domicilio. La institución restante además de obtener menor puntuación presentó baterías sanitarias desaseadas y con mal olor.

Cuadro 10 Iluminación y ventilación del centro.

Local y área física	Centros de Educación Inicial Convencional			Centros de Educación Inicial No Convencional			
	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
Iluminación del centro o jardín							
Se necesita encender la luz durante el día.			0	0	0		
No se necesita encender la luz durante el día	2	2				2	2
La posición de las ventanas y puertas permite una buena ventilación 2 o 3 condiciones=0 1 condición= 2 Ninguna de las condiciones= 3							

Los olores de la cocina se sienten en todo el centro o jardín					2		
El mal olor de los baños se siente en todo el centro o jardín							
Dentro del centro, el aire huele ha guardado, a húmedo, tiene mal olor			2			2	
Ninguna de las condiciones	3	3		3			3

Elaborado por autoras

El MEI en los requisitos para la apertura de un centro de educación inicial no menciona la existencia de claridad natural en las aulas ni la posición de las puertas y ventanas para obtener una buena ventilación, sin embargo estas especificaciones constan entre las normas del MIES.

En este ítem se registró la siguiente información:

- En dos de las cuatro instituciones convencionales visitadas se necesitó encender la luz durante el día, por lo que obtuvieron la puntuación de cero, ya que carecieron de ventanas u orificios suficientes para el ingreso de iluminación natural y ventilación, existió humedad y presencia de hongos.
- En los tres centros no convencionales visitados, solo una institución alcanzó la puntuación máxima, por contar con luz natural suficiente y carecer de malos olores. En los centros restantes se obtuvo puntuaciones inferiores por presentar humedad, los olores de la cocina eran percibidos en el salen, carecía de ventanas u orificios para el ingreso de luz y ventilación.

Cuadro 1 Acceso al centro

Estado de la	Centros de Educación Inicial Convencional	Centros de Educación Inicial No Convencional
---------------------	---	--

construcción y Peligros potenciales	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
	Acceso de niños, desde el centro o jardín, a lugares peligrosos (1 o más de los peligros= 0 puntos ningún peligro = 3 puntos)						
Esteros							
Carretera.				0		0	
Instalaciones eléctricas							
Calles con mucho tráfico							
Sin ningún peligro	3	3	3		3		3

Elaborado por autoras

El MEI carece de especificaciones con respecto a la ubicación de los centros infantiles respecto a lugares peligrosos como avenidas transitadas, ríos cercanos, entre otros. Para esta misma categoría el MIES especifica que los centros infantiles deben estar alejados de carreteras, instalaciones eléctricas, calles transitadas, etc.

En esta categoría se registró lo siguiente:

- Con respecto a los centros convencionales, uno de los cuatro se encuentra ubicado en una zona con tráfico permanente y sin señalización vial que indique la existencia de un centro educativo.
- Los centros no convencionales también presentaron dificultades en el acceso; la ficha refleja que un centro se encuentra en una zona de tráfico frecuente y sin la señalización vial respectiva, los otros dos se encuentran ubicados en una zona donde el transporte público ingresa dos veces al día, lo que ocasiona una dificultad de acceso al mismo.

Cuadro 12 Contaminación e ingreso de animales al centro

<p>Estado de la construcción y Peligros potenciales</p>	Centros de Educación Inicial Convencional			Centros de Educación Inicial No Convencional		
	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón

Lugares de contaminación fuera del local del centro o jardín que pueden atentar contra la salud e integridad de las niñas y niños. (Con 1 o más lugares de contaminación= 0 puntos sin ningún lugar de contaminación= 3 puntos)							
Basureros							
Agua estancada, pozas							
Alcantarillas abiertas							
Otros						0	
Ninguno	3	3	3	3	3		3
Los animales pueden entrar al patio o al interior del centro o jardín, incluso animales domésticos.							
Si pueden entrar			0				
No pueden entrar	3	3		3	3	3	3

Elaborado por autoras

El MIES especifica que los centros educativos iniciales deben carecer de focos de contaminación y el ingreso a los animales no puede ser permitido. El MEI entre las especificaciones higiénicas, no describe estas condiciones, no obstante un establecimiento en términos generales debe estar en un ambiente saludable.

Los resultados obtenidos en esta categoría fueron los siguientes:

- Los datos muestran que las instituciones convencionales carecen de lugares de contaminación tales como: basureros o pozas de agua estancada. Sin embargo, en uno de ellos se constató el acceso y permanencia de animales.
- En los establecimientos no convencionales los animales no tienen acceso al interior de las instalaciones, sin embargo existe un centro con vegetación que supera los 50 cm de altura. Esta espesura representa una amenaza en la temporada invernal, debido a que estas plantas se transforman en criaderos de zancudos.

Cuadro 23 Daños en el local del centro.

Estado de la construcción y Peligros potenciales	Centros de Educación Inicial Convencional				Centros de Educación Inicial No Convencional		
	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
Daños en el local del centro o jardín que representen un peligro para niñas y niños (1 o más daños= 0 puntos ninguno de los daños = 3puntos)							
Paredes cuarteadas, quebradas o rotas					0		
Piso de tierra o en mal estado							
Ventanas con vidrios rotos o incompletos							
Puertas de acceso				0			
Techo con goteras							
Instalaciones eléctricas peligrosas al alcance de niños, o que podrían producir incendio							0
Humedad, paredes húmedas							
Tuberías, caños y desagües en mal estado							
Ninguno	3	3	3			3	

Elaborado por autoras

El MIES en su normativa exige que las instalaciones que prestan servicio a los infantes deben encontrarse en buen estado. El MEI, no menciona esta especificación, pero por sentido común sabemos que los establecimientos educativos deben estar en condiciones seguras.

En esta categoría se registró lo siguiente:

- Los datos adquiridos muestran que una de las cuatro instituciones convencionales presenta daños en las puertas principales, disminuyendo la seguridad de la institución. Las instituciones restantes se encuentran en buen estado.

- A su vez la información registrada muestra que uno de los tres centros no convencionales presenta daños en las paredes del local, lo cual indica un peligro inminente para las personas que utilizan el lugar.

Cuadro 34 Abastecimiento de agua e inodoros

Saneamiento y servicios básicos	Centros de Educación Inicial Convencional				Centros de Educación Inicial No Convencional		
	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
Abastecimiento de agua para consumo humano							
El abastecimiento de agua no es permanente							
El abastecimiento de agua es permanente, a través de tanqueros							
El abastecimiento de agua es permanente, a través de tuberías	3	3	3	3	3	3	3
Los niños y el personal del centro o jardín hacen sus necesidades							
En el campo o en bacinillas							

En letrina/s (caseta con o sin taza, con una base de madera o loseta de cemento sobre un hueco o pozo ciego, sin agua corriente)							
En inodoro/s (caseta con taza que dispone de agua corriente y tuberías hacia fosa séptica o alcantarillado público)	3	3	3	3	3	3	3

Elaborado por autoras

El MIES y el MEI a través del Ministerio de Salud Pública (MSP) exigen que los establecimientos localizados en la zona urbana cuenten con servicio de alcantarillado y abastecimiento de agua por tubería.

Un centro de educación inicial debe brindar un ambiente adecuado para los párvulos a través de normas de higiene. Por esta razón, en la ficha se obtuvo información de este aspecto, con los siguientes resultados:

- Tanto los centros convencionales como en los no convencionales tienen abastecimiento de agua por tubería y alcantarillado permanente, con lo que se asegura una distribución adecuada de este recurso y el cumplimiento de las normas mencionadas anteriormente.
- De igual manera todas las instituciones cuentan con inodoros.

Cuadro 45 Basureros en el centro

Saneamiento y	Centros de Educación Inicial Convencional	Centros de Educación Inicial No Convencional

Servicios básicos	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeños del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
	Basureros con tapa en los distintos lugares del centro o jardín. Hay basureros con tapa en los siguientes lugares:						
En todas las letrinas o inodoros	1	1	1	1	1	1	1
En los lugares de recreación fuera del local	1	1	0	0	1	1	1
En los lugares de trabajo dentro del local	1	1	1	0	1	1	1

Elaborado por autoras

El MIES indica que deben existir basureros en los salones y en el área externa de los centros educativos. El MEI no menciona este criterio, pero en todo establecimiento debe contar con mobiliario para los desechos.

En las visitas realizadas se observó lo siguiente:

- En dos de los cuatro centros convencionales no hay basureros en las zonas de recreación, no obstante, uno de estos se encontró sin desperdicios, mientras que en el otro se encontraron desechos, los dos restantes cuentan con tachos de basura en la zona interna y externa.
- La situación es diferente para los centros no convencionales, ya que los tres obtuvieron el puntaje máximo en esta categoría, debido a que existen basureros en los baños y en las áreas internas y externas. A pesar de esto, en una de estas instituciones se perciben olores emitidos por hongos y humedad, lo que indica que este establecimiento presenta condiciones insalubres, aunque no presente desechos.

Cuadro 56 Limpieza del local

Saneamiento y Servicios básicos	Centros de Educación Inicial Convencional				Centros de Educación Inicial No Convencional		
	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeños del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
Limpieza del local							
Con 1 o más condiciones= 0 puntos ninguna de las condiciones= 4 puntos							
Hay orina o caca en cualquier parte del centro							
Hay orina, caca , papel u objetos sucios en el piso de las letrinas o inodoros							
Hay basura, comida o polvo acumulado en el piso de los salones			0	0	0	0	
Ninguna de las condiciones	4	4					4

Elaborado por autoras

El MIES exige que los establecimientos educativos se encuentren sin desperdicios, no obstante el MEI carece de esta norma, la cual debería ser aplicada si se quiere mantener instalaciones higiénicamente adecuadas.

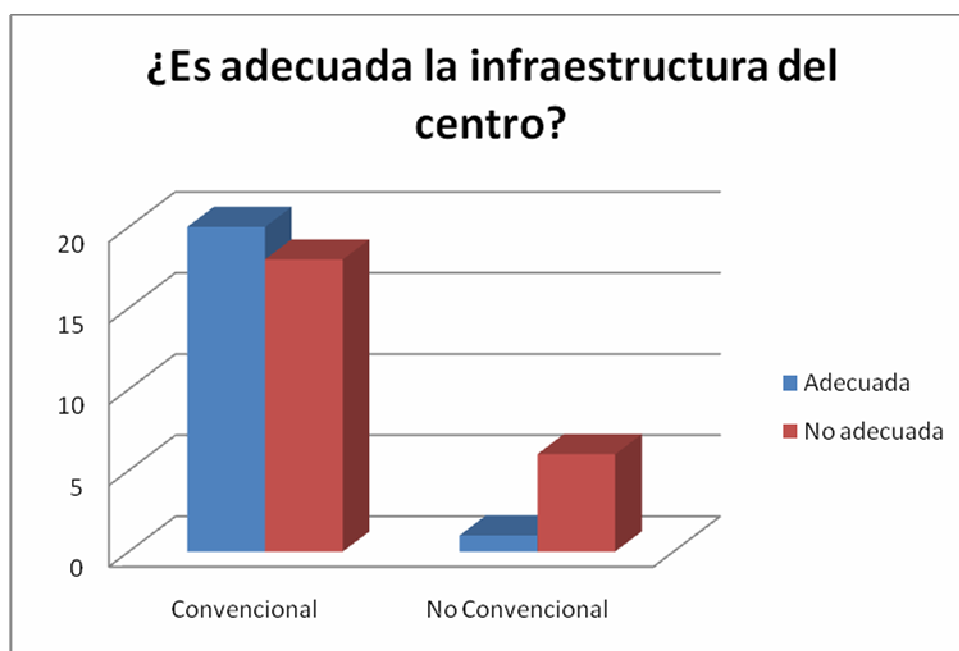
Con respecto a esta categoría se encontró lo siguiente:

- Dos instituciones convencionales, de las cuatro visitadas, presentaron desechos orgánicos y polvo, las dos restantes se encontraron limpias.
- En los establecimientos no convencionales, dos de los tres centros presentaron desaseo. Las promotoras indicaron que no reciben fondos por parte del MIES para comprar utensilios de limpieza, sin embargo un centro obtuvo la puntuación máxima, por encontrarse en excelente estado de limpieza.

Antes de continuar con las fichas, incorporaremos los resultados de las entrevistas que giraron en torno a los temas tratados anteriormente y que tuvieron el objetivo de obtener las apreciaciones y sentimientos de la comunidad educativa sobre la calidad de la infraestructura de los centros. Este instrumento fue elaborado en base a las normas del MIES y el M y el conocimiento de las investigadoras sobre el tema.

Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 1 Infraestructura del centro



Elaborado por autoras

Con respecto a la pregunta ¿Es adecuada la infraestructura del centro? Los docentes y directivos opinaron lo siguiente:

- De los 38 docentes de las instituciones convencionales que respondieron obtuvimos lo siguiente: 20 (52.6%) maestros opinan que la infraestructura de sus instituciones es la adecuada, porque el espacio de las aulas y el patio es amplio y conveniente

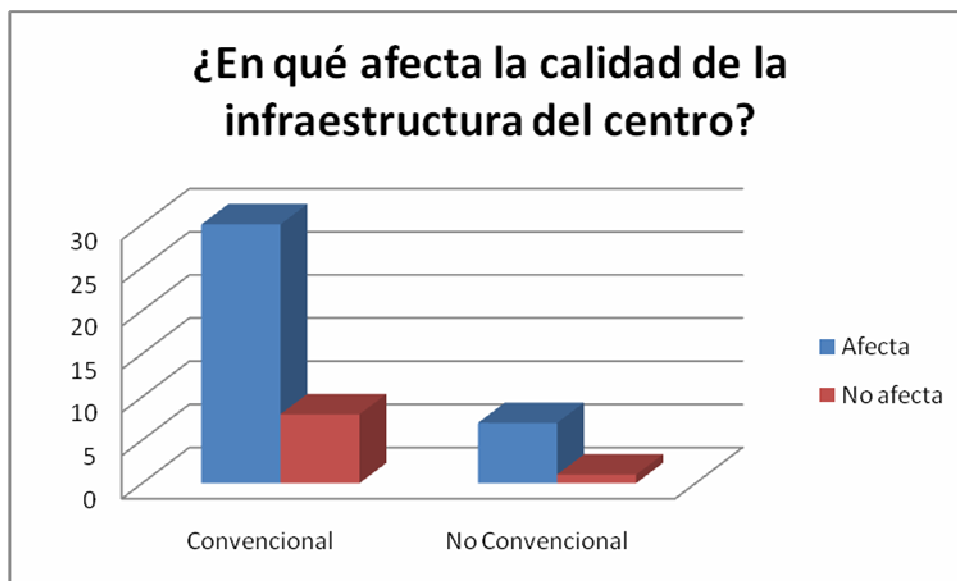
para la población infantil, mientras que 18 (47.4%) piensan lo contrario, argumentando que existe un área reducida en los salones, en la zona de recreación, y poca ventilación y juegos.

- De los siete docentes de los establecimientos no convencionales se obtuvo los siguientes resultados: 1 (14.2%) profesor piensa que las instalaciones son apropiadas, y que existe el material adecuado y 6 (85.2%) consideran lo opuesto, argumentando que hay una limitada cantidad de mobiliario, material didáctico, juegos y la construcción se encuentra en mal estado.

Es importante mencionar que todos los establecimientos no convencionales visitados fueron diseñados para ser domicilios familiares, por lo tanto su espacio y distribución no es adecuada, lo que repercute indudablemente en las respuestas.

Tantos los maestros de los centros convencionales y no convencionales que piensan que el estado de la infraestructura es inadecuado, concuerdan en que el espacio y el mobiliario son reducidos.

Tabla 2 Calidad de infraestructura



Elaborado por autoras

En cuanto a la pregunta ¿En qué afecta la calidad de la infraestructura del centro?

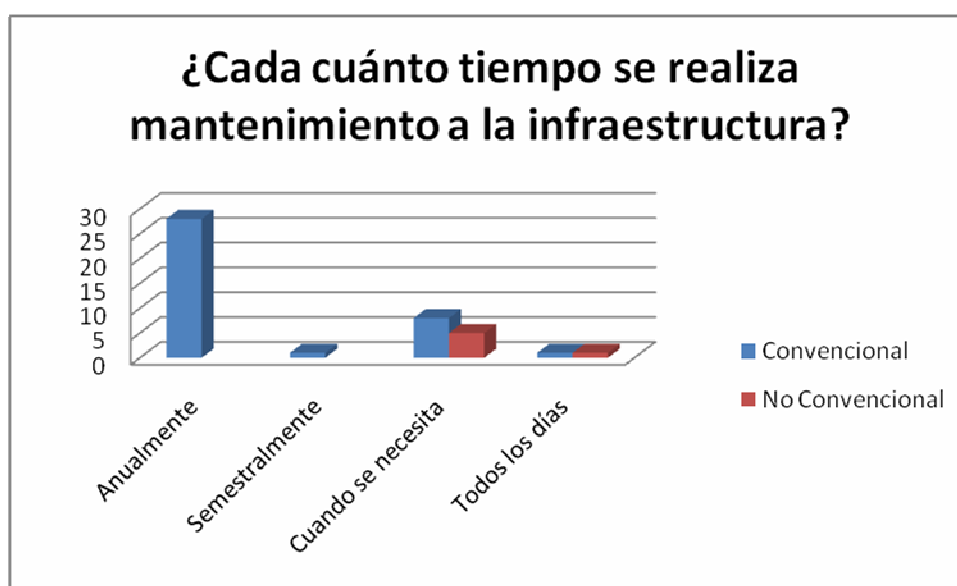
El MIES y el MEI establecen las medidas reglamentarias del área interna y externa, las mismas que fueron mencionadas en el capítulo II. Creemos que es importante rescatar la percepción de los docentes con respecto a la distribución, ya que para las investigadoras el espacio dificulta o facilita la labor educativa. En esta pregunta los resultados fueron los siguientes:

- En los centros convencionales hubo 8 (22.3%) encuestados que respondieron que no afecta en nada, mientras que 30 (77.7%) opinan que si afecta. Las razones expuestas fueron las siguientes: 14 personas afirmaron que influye en el aprendizaje de los párvulos, 8 en el desarrollo de la motricidad gruesa, 6 en la seguridad de los infantes, 1 en el desempeño de las maestras y 1 respondió que debería existir un terreno más amplio.
- En los centros no convencionales, 1(14.2%) encuestado piensa que la calidad de la infraestructura no afecta en nada, mientras que 6 (85.8%) piensan lo contrario. Las razones son las siguientes: 3 encuestados opinan que la edificación no es adecuada

para el aprendizaje de los niños y 3 concuerdan en que influye en la motivación y el trabajo con los prescolares.

El resultado general es que más del 70% de los docentes de los centros convencionales y no convencionales consideran que la infraestructura afecta el proceso educativo, lo que quiere decir que son conscientes de lo importante de este tema en la formación de hábitos, gustos estéticos, entre otros.

Tabla 3 Mantenimiento del centro



Elaborado por autoras

Sobre la pregunta ¿Cada cuánto tiempo se realiza mantenimiento a la infraestructura?

El MIES en su normativa exige que los centros que prestan servicio a los infantes deban contar con instalaciones en buen estado. El MEI, no menciona esta condición, pero el sentido común nos dice que los establecimientos deben brindar seguridad. Las

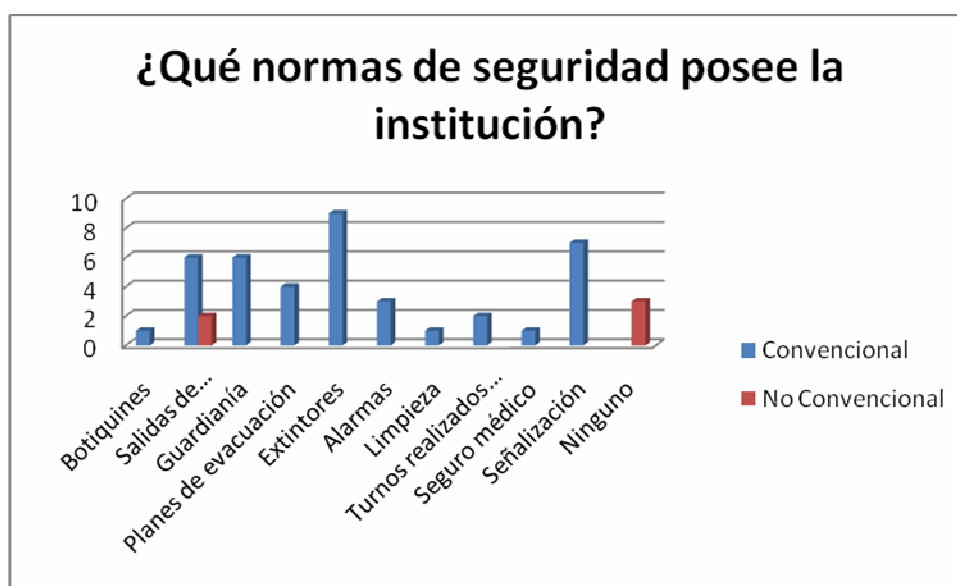
investigadoras realizaron visitas, en las cuales se constató el estado de la infraestructura, y conocieron la periodicidad en la que recibe mantenimiento. Con respecto a la frecuencia del mantenimiento se obtuvieron los siguientes resultados:

- En los centros convencionales 28 (73.6%) docentes afirman que el mantenimiento se realiza anualmente, mientras que 1 (2.6%) indicó que se lo hace semestralmente, 8 (21.1%) cada vez que se necesite, y 1 (2.6%) todos los días.
- Con respecto al mantenimiento en los centros no convencionales, 1(14.2%) persona no respondió, 2(28.4%) indicaron que este se realiza cuando es necesario, 1 (14.2%) solo cuando los padres de familia lo hacen y 1(14.2%) durante la rutina de limpieza.

Al parecer no hubo claridad en todos los entrevistados que cuando nos referíamos a mantenimiento no se trataba de la limpieza diaria que en los centros convencionales existe

Pudimos, sin embargo establecer que en los centros convencionales existen fechas específicas de mantenimiento de la infraestructura, mientras que en los no convencionales no se establece tiempo.

Tabla 4 Normas de seguridad del centro



Elaborado por autoras

A la pregunta ¿qué normas de seguridad posee la institución?

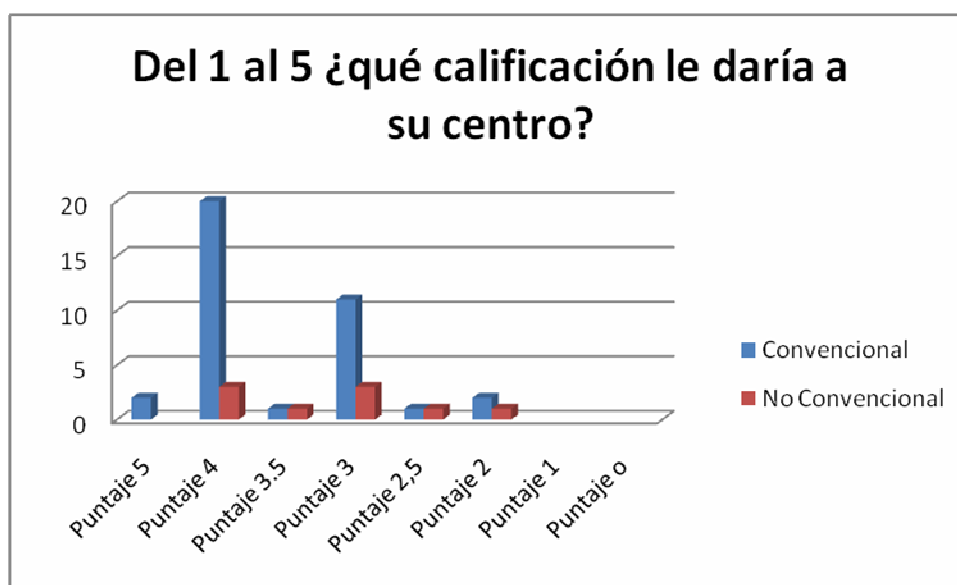
El MIES especifica que los centros infantiles deben estar alejados de carreteras, instalaciones eléctricas, calles transitadas y que, cada centro educativo, debe contar con un botiquín de primeros auxilios que son normas de seguridad en las instalaciones.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

- En los centros convencionales todos los encuestados afirmaron que existen normas, implementos y sitios de evacuación tales como: botiquín, salidas de emergencia, guardianía, planes de evacuación, extintores, alarmas, limpieza y turnos realizados por los docentes, etc.
- En los establecimientos no convencionales se registró que 3 (42.8%) afirman que sus instituciones carecen de normas de seguridad y 2 (28.5%) aseguran que existen salidas de emergencia. Hubo 2 personas que no respondieron.

De acuerdo a la percepción de todos los docentes de los centros convencionales, la infraestructura de los mismos tiene normas de seguridad, mientras que en los no convencionales la situación es diferente, ya que solo 2 de los 7 encuestados respondieron que sus centros poseen estas normativas, mientras que algunos docentes opinaron que sus centros carecen de normas de seguridad.

Tabla 5 Calificación del centro



Elaborado por autoras

La pregunta: Del 1 al 5 ¿qué calificación le daría a su centro? Tuvo la finalidad de obtener criterios cuantitativos de los docentes y poder compararlas con la obtenida en las fichas.

Las calificaciones son del 1 al 5 y sus equivalencias son:

1	No adecuado
2	Regular
3	Bueno
4	Muy bueno

5	Excelente
---	-----------

En los centros convencionales se registraron las siguientes puntuaciones:

- 2 (5.2%) encuestados piensan que sus centros merecen un puntaje de 2.
- Seguidos de 1 (2.6%) persona con 2.5.
- 11 (28.9%) con una calificación de 3.
- 1 (2.6%) con 3.5, 20 (52.9%) con 4.
- 2 (5.2%) con 5.

En los centros no convencionales se registraron las siguientes puntuaciones:

- 1 (14.2%) piensa que su centro merece 2.
- 2 (28.4%) personas con 3,
- 1 (14.2%) encuestada con 3.5
- 3 (42.8%) personas con una puntuación de 4.

La información obtenida muestra que el 94.57% de los encuestados en los centros convencionales y en los no convencionales piensan que la infraestructura se encuentra en buenas condiciones, siendo la puntuación con mayor frecuencia 4. En las no convencionales, seis de las siete encuestadas también piensan que las condiciones de los locales son buenas.

Cuadro 67 Rincones y material didáctico

EDUCACIÓN	Centros de Educación Inicial Convencional				Centros de Educación Inicial No Convencional		
	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
Rincones de juego: internos (dramatización, construcción, plástica, música, ciencias, biblioteca, madurez intelectual y motora). Externos: (rincón de agua y arena)							
No cuenta con rincones internos y externos				0		0	
Solamente rincones externos			2				
Solamente rincones internos		2			2		2
Todos los rincones internos y externos	3						
Material didáctico bien hecho y suficiente para que todos los niños puedan jugar al mismo tiempo							
Bloques de madera	1	1	1				
Cuentos	1	1	1	1	1	1	1
Juguetes	1		1				1
Rompecabezas	1	1	1	1	1	1	1
Instrumentos musicales	1						
Dominós	1	1					
Plantados	1						
Loterías	1	1		1			
Ensartados	1	1		1			
Legos de plástico	1	1		1	1	1	1
Cosidos	1	1		1	1		
Otros : tangram, ábacos y fichas,	1				1	1	

Elaborado por autoras

El MIES indica que los centros de educación inicial deben contar con rincones internos y externos, en cuanto a los primeros deben estar equipados con material didáctico como: bloques de madera, rompecabezas, cuentos, juguetes, instrumentos musicales, dominós, plantados, loterías, ensartados, legos de plásticos, cosidos, etc.

En esta categoría las fichas muestran lo siguiente:

- En los cuatros centros convencionales,
 - Uno cumple con el material didáctico y los rincones internos y externos,
 - Otro cuenta sólo con los internos, pero insuficientes para la cantidad de niños que los utilizan,
 - Uno sólo tiene los externos,
 - El restante carece de los mismos y no tiene área externa.
- De los tres centros no convencionales,
 - Dos cuentan solamente con rincones internos, pero con material didáctico insuficiente,
 - El otro carece de ambos tipos de rincones.

Cuadro 78 Material de estimulación

EDUCACIÓN	Centros de Educación Inicial Convencional				Centros de Educación Inicial No Convencional		
	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
Material de estimulación que usa y gasta (crayolas, papel brillante y otros) apropiado							

para niñas y niños de distinto grupo de edad.							
Los niños no juegan con dicho material porque no existe							
Todos los niños de 3 a 5 años juegan con este material al menos 1 vez al mes						1	
Todos los niños de 3 a 5 años juegan con este material al menos 1 vez por semana							2
Todos los niños de 3 a 5 años juegan con este material 2 o más veces por semana	3	3	3	3	3		

Elaborado por autoras

El MIES indica que los establecimientos que brindan educación inicial deben poseer material de estimulación tales como crayolas, papel brillante, etc. Este debe ser utilizado dos o más veces por semana para que los niños puedan adquirir las destrezas respectivas.

El MEI no establece criterios, al respecto: las respuestas fueron:

- El material de estimulación que se usa y se gasta en los centros convencionales es utilizado por los niños de tres a cinco años, en una frecuencia de dos o más veces por semana, por esta razón estos centros alcanzaron la máxima puntuación.
- En los centros de educación no convencional, la situación fue diferente, ya que uno obtuvo la máxima puntuación de tres, otro consiguió la puntuación de dos porque los párvulos solo juegan con este material una vez a la semana y por último una institución alcanzó la mínima puntuación de uno, debido a que los infantes utilizan estos recursos una vez al mes. La promotora de este centro acotó, que a veces no cuenta con material suficiente para trabajar.

Cuadro 8 Juegos infantiles al aire libre

EDUCACIÓN	Centros de Educación Inicial Convencional				Centros de Educación Inicial No Convencional		
	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
Juegos infantiles al aire libre, recomendados para los distintos grupos de edad							
Puentes	1	1	1	0	0	0	
Resbaladeras	1	1	0	0	0	0	
Columpios	1	1	1	0	0	0	1
Túneles	1		1	0	0	0	
Barra fija	1		0	0	0	0	
Toboganes	1		0	0	0	0	
Llantas colgantes			1	0	0	0	
Otros: <u>sogas y gusanos</u>	1					1	

Elaborado por autoras

El MIES indica que los centros de educación inicial deben contar con diversos juegos infantiles al aire libre que permitan desarrollar actividades motrices importantes en los cinco primeros años de vida. La falta de espacios para la recreación al aire libre afecta al

desarrollo del área motriz gruesa, y la socialización de los párvulos. El MEI no realiza una especificación en este punto, las respuestas fueron:

- En tres de los cuatro centros convencionales hay variedad de juegos infantiles, el restante no tiene área externa.
- La situación en los tres centros no convencionales fue distinta, ya que uno de estos no posee área externa y dos cuentan con un juego en el patio. No obstante, las promotoras de estos dos centros realizan actividades lúdicas como rondas y juegos con soga para suplir la carencia de los juegos, brindando ambientes lúdicos de manera creativa.

Cuadro 90 Mesas y sillas

EDUCACIÓN	Centros de Educación Inicial Convencional				Centros de Educación Inicial No Convencional		
	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Sauces V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
Mesas y sillas en buen estado y suficientes para los distintos grupos de edad							
Sillas suficientes	1	1	1	1	1	1	1
Sillas insuficientes							
Sillas en buen estado	1	1	1	1		1	
Sillas en mal estado					0		0
Mesas suficientes	1	1	1	1	1		1
Mesas insuficientes						0	
Mesas en buen estado	1	1	1	1	0	1	1
Mesas en mal estado							

Elaborado por autoras.

El MEI y el MIES establecen que los centros de educación inicial deben contar con una silla por niño y con la cantidad de mesas suficientes. En este ítem se apreció lo siguiente:

- Los cuatro centros de educación convencional cuentan con sillas y mesas suficientes y en buen estado, por lo tanto obtuvieron la máxima puntuación.
- En los establecimientos no convencionales en cambio:
 - Un centro tiene sillas y mesas suficientes, pero en mal estado,
 - Otro tiene sillas y mesas en buen estado, sin embargo estas no son suficientes,
 - La institución restante posee mesas en buen estado, no obstante las sillas aunque en buen estado no son insuficientes para la cantidad de niños.

Cuadro 101 Productos del botiquín.

Salud	Centros de Educación Inicial Convencional				Centros de Educación Inicial No Convencional		
	Unidad Educativa Javier ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Saucés V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes	
Botiquín de primeros auxilios con productos naturales o de marca Nota: los medicamentos naturales pueden ser plantas sembradas en el centro o jardín. Hay productos para:							
Desinfección de heridas y lesiones en la piel	1	1	1	1	1	1	0
Contusiones o golpes	1	1	1	1	0	0	0
Rehidratación oral	1	1	0	1	1	1	0
Disminución de la fiebre y dolor	1	1	1	1	1	1	0

Elaborado por autoras

Entre los requerimientos de los estándares de calidad del MIES es necesario que las instituciones de educación inicial tengan un botiquín de primeros auxilios.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha demostrado que si se tomaran las medidas preventivas oportunas, la mayor parte de las lesiones en el preescolar podrían evitarse. De todos los accidentes infantiles, el 15% ocurren en la escuela. Por esta razón, es imprescindible que los centros de educación inicial cuenten con un botiquín, ya que los accidentes se producen con frecuencia y sin previo aviso. En esta categoría se registró lo siguiente:

- De los cuatro centros convencionales, tres cuentan con botiquín de primeros auxilios.
- Dos establecimientos no convencionales poseen botiquines desabastecidos y el tercero carece del mismo.

Cuadro 112 Materiales de aseo personal y limpieza del local

Salud	Centros de Educación Inicial Convencional				Centros de Educación Inicial No Convencional		
	Unidad Educativa Javier	ANAI	Jardín de Infantes Universidad Católica Saucos V	Pequeñitos del futuro	CIBV # 166 Niño Jesús	CNH Luceritos de Chongón	CNH Nuevos Horizontes
Material de aseo personal para niñas y niños							
Independencia y separación de lugares para los grupos de 3-4, y 4-5 años de edad							
Materiales disponibles en el centro o jardín:							
Cepillo de dientes individual, con cerdas firmes					1		
Peinilla individual, limpia y en buen estado					1		

Papel higiénico disponible siempre en cada Letrina o inodoro, y en otros lugares	1	1	1	1	1	1	1
Materiales de aseo y limpieza del local y muebles. Hay los siguientes materiales:							
Escoba en buen estado							0.5
Balde de desinfectante y pisos							
Detergente							
Trapeador en buen estado							
Desinfectante de letrina o inodoro							
Limpiones de cocina y /o mesa, limpios							
Todas	3	3	3	3	3	3	

Elaborado por autoras

El MIES exige a los centros que brindan educación inicial contar con enseres de limpieza y aseo personal tales como papel higiénico, cepillos de dientes, toallas, peinilla, así como baldes, escobas, detergentes, etc. Estos materiales son importantes para mantener los establecimientos limpios e inculcar hábitos de higiene en los usuarios. En esta categoría se registró lo siguiente:

- En todas las instituciones convencionales encontramos que no contaban con implementos de aseo personal, carecen de cepillos de dientes y peinillas, pero si contaban con enseres de limpieza. Sin embargo la existencia de materiales de aseo no asegura que los centros estén limpios, puesto que en otra categoría mencionada anteriormente, se observa que existen centros desaseados.
- Con respecto a los centros no convencionales:
 - Uno cuenta con los implementos personales: cepillo, peinillas y papel higiénico.
 - Los otros dos sólo tienen papel higiénico disponible en la letrina.
 - Dos establecimientos tienen los materiales de limpieza necesarios